



Agencia Tributaria

**INFORME MENSUAL
DE RECAUDACIÓN
TRIBUTARIA**

Abril 2020



<u>INDICE</u>	<u>Pág.</u>
I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS	1
1. Principales Resultados.....	1
Gráfico R1. Ingresos tributarios homogéneos: tasa anual y MM12.....	1
Gráfico R2. Ingresos tributarios y Demanda interna.....	1
2. Evolución de los principales conceptos.....	4
Cuadro R1. Evolución de los ingresos (totales y homogéneos) y devoluciones por figuras.....	4
Cuadro A3. Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes.....	5
Cuadro A4. Evolución de los pagos fraccionados en el I. de Sociedades.....	6
Cuadro A5. Bases Imponibles, Impuestos Devengados e Ingresos Tributarios.....	8
II. CUADROS ESTADÍSTICOS	1
1. Ingresos tributarios por conceptos y distribución entre Administraciones.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado. Mes completo.....	2
Cuadro 1.1. Resumen. Mes y acumulado.....	3
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado. Mes completo.....	4
Cuadro 1.2. Evolución. Mes y acumulado.....	5
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Mes completo.....	6
Cuadro 1.3. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle.....	7
Cuadro 1.4. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Acumulado. Mes completo.....	8
Cuadro 1.4. Ingresos tributarios por conceptos. Detalle. Acumulado.....	9
2. Devoluciones, Participación de las AATT y otras minoraciones. Ingresos brutos.....	10
Cuadro 2.1. Devoluciones, Partic. de las AATT y otras minoraciones. Mes y acumulado.....	10
Cuadro 2.2. Devoluciones. Evolución.....	11
Cuadro 2.3. Participación de las AATT y otras minoraciones. Evolución.....	12
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado. Mes completo.....	13
Cuadro 2.4. Ingresos brutos. Mes y acumulado.....	14
3. Ingresos tributarios homogéneos.....	15
Cuadro 3.1. Resumen. Mes y acumulado.....	15
Cuadro 3.2. Evolución.....	16



	<u>Pág.</u>
III. GRÁFICOS	1
Mensuales	
1. Ingresos Tributarios. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	2
2. IRPF y Sociedades. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	3
3. IVA e II. Especiales. Millones de euros, tasa anual y tasa anual homogénea con MM12.....	4
Trimestrales	
1T. Ingresos Tributarios. Tasa anual y suavizada.....	5
2T. IRPF y Sociedades. Tasa anual y suavizada.....	6
3T. IVA e II. Especiales. Tasa anual y suavizada.....	7
IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES	1
1. Medida de los ingresos en términos de caja.....	2
2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos No Financieros.....	2
3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la AEAT. Clasificaciones de los ingresos.....	3
4. Sistema de Financiación Territorial.....	3
5. Ingresos tributarios homogéneos.....	4
6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.....	4
7. Representaciones gráficas.....	5
8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.....	7
9. Otras informaciones periódicas.....	7



I. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS

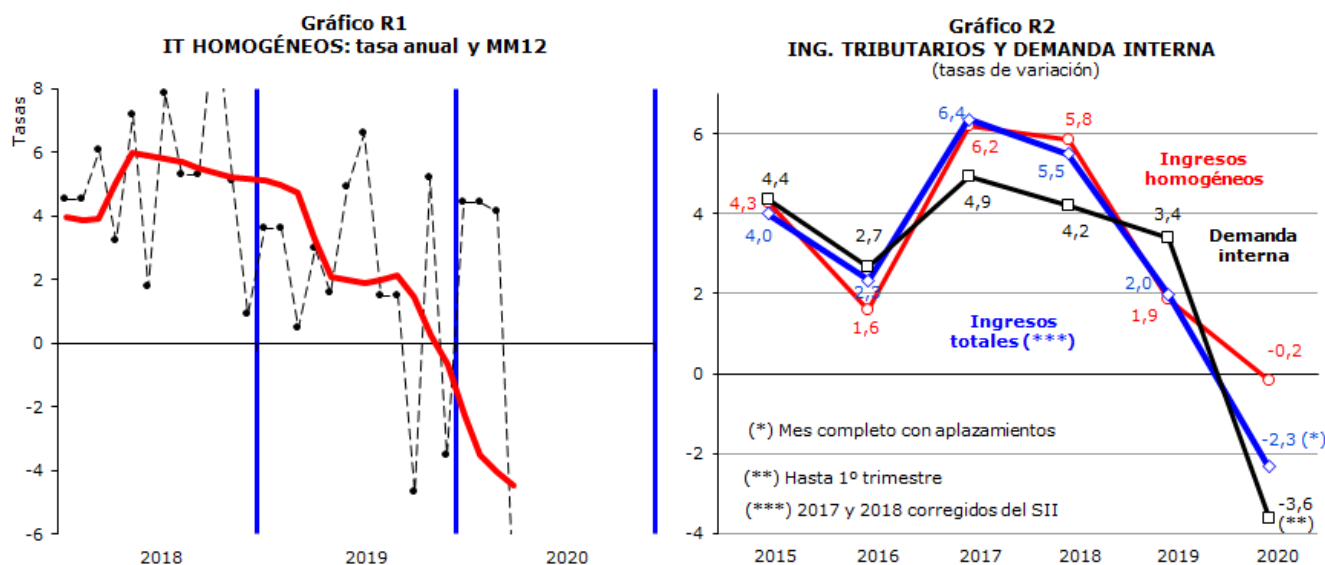
1. Principales resultados

La recaudación en abril se redujo hasta los 14.213 millones, un 32% menos que en el mismo mes de 2019. Sin embargo, esta tasa no tiene una interpretación económica directa debido a los problemas de calendario que afectaron a los datos de abril de 2019 y a los cambios normativos que afectan a los de este, además de por la particular evolución de las devoluciones. Todo ello además en un mes que es, dentro del año, de los que tiene más ingresos al acumularse las declaraciones mensuales de marzo, las declaraciones del primer trimestre de las pymes y el primer pago a cuenta del IRPF y del Impuesto sobre Sociedades.

Debido a estos problemas, que se detallan más adelante, para analizar el impacto que está teniendo la situación provocada por el COVID sobre los ingresos tributarios hay que atender a la evolución de los ingresos homogéneos, que tienen corregidos todos los elementos que distorsionan el comportamiento normal de la recaudación. Así, los ingresos en términos homogéneos disminuyeron en abril un 8,4%. Este descenso sería el que mejor mediría el impacto que tuvieron sobre los ingresos los primeros días del estado de alarma. En el acumulado del año los ingresos homogéneos caen un 0,2% (frente a casi el 4% de crecimiento que registraban hasta marzo).

Los ingresos homogéneos corrigen, además de los elementos habituales (entre ellos, las devoluciones), los dos problemas principales que afectan a las cifras de ingresos de abril. El primero está relacionado con el calendario. En 2019 los ingresos no fueron los de un mes normal porque el día de fin de plazo para la presentación de las autoliquidaciones fue festivo en varias CC.AA., con el consiguiente traslado a mayo de parte de los ingresos. En 2020 también hubo un pequeño desplazamiento debido a la celebración de una fiesta local en Valencia.

Por otro lado, los ingresos de 2020 están afectados por el impacto de los distintos RDL (7, 8, 11, 14 y 15) que se fueron aprobando desde el comienzo de la crisis. Los mayores impactos son dos, ambos corregidos en los ingresos homogéneos. El primero es el derivado del RDL 14/2020 que permitió a algunos contribuyentes retrasar la presentación de sus autoliquidaciones hasta el día 20 de mayo. Se estima que este retraso redujo los ingresos de abril en 4.540 millones. Los cuadros que se presentan en este informe se han ampliado para ofrecer la información de los ingresos corregidos de los problemas de calendario y retraso. Se denominan *mes completo* y se distinguen por el color verde.





El segundo impacto es el incremento de los aplazamientos y de los reconocimientos de deuda. El RDL 7/2020 facilitaba la solicitud de aplazamientos a los contribuyentes no considerados Gran Empresa y con una deuda tributaria limitada, pero posteriormente los RDL 11/2020 y 15/2020 ampliaron las posibilidades de aplazamiento. Se estima que el incremento de aplazamientos ha mermado los ingresos en 2.278 millones.

Los impactos de las medidas aprobadas como consecuencia de la crisis ocasionada por el COVID fueron compensados por otros impactos previos a dicha crisis. **En conjunto los cambios normativos redujeron los ingresos en 4.979 millones.** El Cuadro 0 reúne toda la información clasificada por medidas y figuras, distinguiendo las previas y las posteriores al estado de alarma.

Las medidas anteriores supusieron un impacto positivo (1.839 millones) y proceden, fundamentalmente, de las devoluciones extraordinarias realizadas en 2019 en el IRPF (prestación por maternidad) y en el Impuesto sobre Sociedades (sentencia y DTA). El impacto se produce porque en el cuadro se sigue el criterio de cuantificar los cambios respecto a la situación del año anterior para, de esta forma, poder tener un buen indicador del crecimiento sin cambios normativos. Salvo el caso del gravamen sobre el juego, el impacto del resto de las medidas (la inclusión de la tarifa autonómica en el Impuesto sobre Hidrocarburos y el fin de la supresión temporal del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica) también es positivo.

Las medidas aprobadas a raíz del estado de alarma se pueden agrupar en cinco tipos:

- (1) Retraso en la presentación de autoliquidaciones desde el 15 de abril al 20 de mayo para empresas con volumen de operaciones inferior a 600 mil euros (RDL 14/2020).
- (2) Posibilidad de solicitar aplazamiento para las empresas con volumen de operaciones menor de 6 millones de euros y deuda tributaria no superior a 30 mil euros (RDL 7/2020), para las deudas derivadas de declaraciones aduaneras (exceptuado el IVA; RDL 11/2020) y para los contribuyentes que están a la espera de la concesión de la financiación contemplada en el RDL 8/2020 (RDL 15/2020).
- (3) Modificaciones en la liquidación en los pagos fraccionados (RDL 15/2020) que permiten el cambio en la modalidad tanto en el Impuesto sobre Sociedades (los contribuyentes pueden cambiar a la modalidad del artículo 40.3 desde el primer pago si su volumen de operaciones es inferior a 600 mil euros y desde el segundo si es inferior a 6 millones), como en el IRPF y en el IVA (los contribuyentes pueden aplicar la estimación directa en 2020 y volver a la estimación objetiva en 2021). Además, se reduce el pago en la estimación objetiva al eliminar del cómputo como días de ejercicio de la actividad los días naturales en los que hubiera estado declarado el estado de alarma.
- (4) Suspensión de plazos de las deudas tributarias (RDL 8/2020 y RDL 15/2020), en el caso, entre otros, de los vencimientos de los plazos y fracciones de los acuerdos de aplazamiento y fraccionamiento concedidos.
- (5) Aplicación de un tipo cero en el IVA para las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de bienes necesarios para combatir los efectos del COVID (RDL 15/2020).

Con la información disponible solo es posible evaluar, de una manera provisional, los dos primeros impactos. Hay que subrayar, por otra parte, que la mayoría de las medidas especificadas tienen un carácter temporal, esto es, que su impacto se irá reduciendo según avancen los meses. El caso más claro es el del retraso en la presentación de las autoliquidaciones que se anulará el mes que viene. En otras medidas, como es la de los aplazamientos, el impacto inicial se irá reduciendo a medida que se vayan ingresando los importes aplazados en los meses posteriores.



Cuadro 0
IMPACTOS DE CAMBIOS NORMATIVOS Y DE GESTIÓN
Millones de euros

	2020					TOTAL
	IRPF	SOC	IVA	IIEE	OTROS	
TOTAL	-1.987	174	-3.490	53	271	-4.979
Medidas anteriores a COVID	723	788		53	275	1.839
Gravamen sobre loterías	-13					-13
Prestación por maternidad (Reintegro años anteriores (2014-2017))	736					736
Devoluciones extraordinarias		788				788
Tarifa autonómica del I.E. Hidrocarburos				53		53
RDL 15/2018					275	275
Medidas COVID	-2.710	-614	-3.490		-4	-6.818
Retraso presentación autoliquidaciones (RDL 14/2020)	-1.666	-392	-2.482			-4.540
Mayores aplazamientos (RDL 7,11,15 /2020)	-1.044	-222	-1.008		-4	-2.278



2. Evolución de los principales conceptos

Cuadro R1
EVOLUCION DE INGRESOS (totales y homogéneos) Y DEVOLUCIONES POR FIGURAS
Tasas de variación anual

	2018	2019	2020*	I.19	II.19	III.19	IV.19	I.20	II.20*
Ingresos tributarios totales	7,6	2,0	-5,6	-0,6	2,2	4,3	1,5	8,3	-28,4
· I. Renta de las Personas Físicas	7,6	4,9	0,7	3,2	2,9	5,5	7,0	7,3	-16,4
· I. Sociedades	7,3	-4,4	---	-17,3	5,8	1,5	-5,1	16,5	-66,9
· I. sobre el Valor Añadido	10,3	1,9	-3,1	0,4	2,2	4,9	0,4	3,8	-18,3
· I. Especiales	1,1	4,1	0,6	6,4	4,6	4,4	1,4	4,7	-9,9
· Resto ingresos	4,8	-9,9	-1,7	-22,2	-13,4	-6,9	3,9	8,7	-21,1
Devoluciones	5,9	9,0	6,2	21,0	8,2	8,7	-0,8	-9,9	45,7
· I. Renta de las Personas Físicas	-0,2	15,8	-7,0	78,4	8,1	30,9	4,5	-39,6	14,2
· I. Sociedades	14,1	-0,4	25,1	10,3	-14,1	---	-25,5	-11,7	---
· I. sobre el Valor Añadido	5,9	8,2	-1,5	19,9	8,6	-0,2	8,9	0,4	-4,9
· I. Especiales	-24,5	57,6	45,2	-4,7	30,2	93,9	---	97,9	14,8
· Resto ingresos	15,2	21,6	-27,2	---	24,5	-1,3	-11,6	-23,8	-42,8
Ingresos tributarios homogéneos	5,8	1,9	-0,2	3,0	3,1	4,2	-2,2	4,4	-8,4
· I. Renta de las Personas Físicas	7,5	6,2	3,0	6,1	3,6	7,2	6,7	4,4	-0,4
· I. Sociedades	12,0	-10,1	-25,5	---	7,5	5,2	-25,1	---	-22,8
· I. sobre el Valor Añadido	3,5	2,3	1,1	3,1	3,4	1,0	1,5	4,2	-5,9
· I. Especiales	1,0	4,0	0,7	6,2	4,4	4,3	1,5	4,6	-9,6
· Resto ingresos	4,8	-11,0	2,6	-22,0	-15,2	-6,8	-0,2	12,8	-27,2

*Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información incluyendo los ingresos de abril que se han desplazado al mes de mayo.

- **Los ingresos homogéneos por IRPF crecieron hasta abril un 3%.** El crecimiento de esta figura ya estaba distorsionado antes de los cambios provocados por el COVID por la realización de las devoluciones derivadas de la prestación por maternidad en 2019, especialmente en los primeros meses. Ahora se añaden en sentido contrario tanto el retraso a mayo de parte de los ingresos como el aumento de los aplazamientos (en conjunto más de 2.700 millones). Los ingresos homogéneos corrigen ambos elementos.

Las retenciones sobre rendimientos del trabajo y actividades profesionales habrían aumentado en abril, una vez corregidos de calendario, retrasos (1.122 millones) y aplazamientos (856 millones), un 3,3%, frente al 4,6% acumulado hasta marzo. El cambio se produce en el sector privado. En las Grandes Empresas los ingresos estarían creciendo un 2,1%, 1,8 puntos menos que hasta marzo (véase Cuadro A.3). Se produce una caída en el empleo, pero en este primer mes con confinamiento (el devengo presentado es el de marzo) la moderación se produce, sobre todo, por la masa de retribuciones, con crecimiento cero en comparación con el año pasado (hay que recordar a este respecto que en el caso de los ERTE los trabajadores siguen figurando como perceptores dentro de la empresa, aunque parte de su salario lo reciban de la Seguridad Social). El menor crecimiento de la masa salarial se vio ligeramente compensado por un aumento del tipo medio efectivo, que estaba cayendo hasta el mes pasado. La reestructuración de la masa salarial, en estos momentos en el que muchas empresas están afectadas por ERTE, explica este cambio. Por su parte, en las pymes el incremento se estima en un 3%, alejado del 4,8% acumulado hasta marzo y que correspondía al cuarto trimestre de 2019. Prácticamente todo el impacto de las medidas sobre las retenciones recae sobre estas empresas (1.945 millones).

Las AA.PP. quedaron al margen del descenso provocado por la situación económica y siguieron registrando subidas del mismo orden que en meses anteriores (6,2% en abril y en el acumulado de los cuatro primeros meses). En los salarios, las retenciones crecieron en abril en el entorno del 7% con cierta moderación en la masa de retribuciones (el mes anterior hubo un repunte por la actualización salarial), pero



más aumento del tipo efectivo. En las pensiones, el crecimiento de los ingresos en los dos últimos meses está alrededor del 6,5% con un reparto casi equitativo entre masa de pensiones (3%) y tipo efectivo (3,5%) que sube, como en otras ocasiones, por la incorporación de nuevos pensionistas con pensiones más elevadas que los que ya están en el sistema.

Cuadro A3
EVOLUCION DE LOS INGRESOS DE GRANDES EMPRESAS Y PYMES (1)
Tasas de variación anual (salvo indicación)

	2019 (millones €)	2019	2020 (*)	IV.18	I.19	II.19 (**)	III.19	IV.19	I.20	II.20 (*)
TOTAL	173.341	2,6	-0,2	9,1	4,8	4,3	3,8	-1,0	3,6	-6,0
· Grandes Empresas	120.551	1,6	-1,5	10,9	4,6	3,7	3,7	-3,1	3,5	-11,7
· Pymes	52.790	5,0	2,0	4,1	5,2	5,8	3,8	5,3	3,7	0,1
Retenciones del trabajo	53.598	5,0	3,7	5,6	6,0	4,5	4,2	5,2	4,2	2,6
· Grandes Empresas	35.964	5,0	3,4	6,2	6,0	4,4	4,5	5,1	3,9	2,1
· Pymes	17.634	5,0	4,0	4,5	6,1	4,7	3,6	5,5	4,8	3,0
Pagos fraccionados IRPF	3.129	7,0	-3,2	6,9	7,7	7,9	6,2	6,4	5,4	-12,6
Pagos fraccionados IS	22.318	-6,5	-20,1	16,4		2,8		-9,3		-20,1
· Grandes Empresas (2)	18.976	-9,2	-25,5	19,1		0,6		-12,1		-25,5
· Pymes	3.343	12,8	6,7	-1,1		14,9		12,0		6,7
IVA bruto (3)	94.296	3,5	0,8	5,6	3,9	4,5	3,4	2,3	3,2	-4,0
· Grandes Empresas (4)	65.611	3,3	0,8	5,7	3,8	4,2	3,4	2,0	3,3	-7,4
· Pymes	28.685	4,0	0,9	5,3	4,3	5,0	3,6	3,0	2,8	-1,4

(*) Tasas calculadas para el periodo del trimestre o año del que existe información, incluyendo la parte de ingresos desplazados a mayo y los aplazamientos.

(**) En los pagos fraccionados del IS y en el total incluye los ingresos desplazados al mes de mayo con motivo de la festividad del Lunes de Pascua.

(1) El ámbito específico de Grandes Empresas y Pymes en cada impuesto se puede consultar en las Notas.

(2) Incluye el pago por compensación de un grupo en el tercer pago de 2018 (116 millones), y en el primero y segundo de 2019 (114 y 243 millones respectivamente).

(3) Corregido de efecto SII en 2017 y 2018.

(4) Incluye el IVA de Importación.

En los otros componentes del impuesto prácticamente en todos se produjeron descensos en los ingresos, incluso con la corrección de calendario, retrasos y aplazamientos. En los pagos fraccionados de las empresas personales la caída es del 12,6% (ya descontados los 394 millones que se trasladaron a mayo y los 85 que se aplazaron). Parte de la disminución procede de la posibilidad de cambiar la modalidad de estimación que se habilitó en el RDL 15/2020 y de la reducción del número de días en el cómputo de los módulos, medidas ambas que todavía no es posible evaluar. En los ingresos procedentes de las retenciones por arrendamientos el descenso es del 2,5% (+2,7% hasta marzo), una vez corregidos los retrasos (150 millones) y los aplazamientos solicitados (92 millones). Y en las retenciones de capital mobiliario, sin apenas impacto de las medidas (10 millones por aplazamientos), la disminución de los ingresos es del 41,4%. La única figura en la que crecen los ingresos son las retenciones por ganancias patrimoniales en fondos de inversión que aumentan un 9,7%, aunque con mucha menos intensidad que en los tres meses anteriores (53,3%).

- **Hasta abril los ingresos homogéneos del Impuesto sobre Sociedades disminuyeron un 25,5%.** También en este caso el empleo de los ingresos homogéneos es imprescindible, tanto por el impacto sobre la recaudación de las devoluciones extraordinarias del año pasado y el retraso en la realización de las devoluciones de la campaña de 2018, como por el traslado a mayo de una parte de los ingresos y el aumento de los aplazamientos (392 y 222 millones, respectivamente).



En abril se ingresó el primer pago fraccionado del año liquidando el periodo enero-marzo. La evolución de los pagos en 2019 y 2020 se muestra en el Cuadro A.4, en el que ya están corregidas todas las incidencias que alteran la comparación interanual. Los ingresos por estos pagos disminuyeron un 19,8%. La parte principal, la que corresponde a Grandes Empresas y grupos, apenas está afectada por las medidas, de manera que refleja el comportamiento de los beneficios en el primer trimestre. Los pagos de estas empresas cayeron hasta abril un 25,5% (-32,3% en grupos y -15,5% en las Grandes Empresas no pertenecientes a grupos). Una primera estimación de los beneficios indica que estos descendieron un 22,7% y la base imponible un 16,4% (-28% y -19,1% en los grupos). En las pymes, que en su mayoría ingresan según su última cuota anual presentada, se estima que los pagos aumentaron un 6,7% (incluye un desplazamiento a mayo de 328 millones y unos aplazamientos de 160 millones).

CUADRO A4
EVOLUCIÓN DE LOS PAGOS FRACCIONADOS EN EL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

<i>(millones de euros)</i>	2019	1P.19*	2P.19	3P.19	1P.20***
TOTAL	22.441	5.791	11.688	4.961	4.643
· Total sin otros ingresos**	22.318	5.752	11.636	4.931	4.597
Grandes Empresas y grupos**	18.976	4.777	10.291	3.908	3.557
<i>Grupos consolidados**</i>	11.627	2.856	6.465	2.306	1.933
<i>Grandes Empresas</i>	7.349	1.921	3.826	1.602	1.624
Pymes	3.343	976	1.344	1.023	1.041
Otros ingresos	122	39	53	31	46

<i>(tasas de variación anual, %)</i>	2019	1P.19	2P.19	3P.19	1P.20***
TOTAL	-6,3	2,8	-14,8	7,6	-19,8
· Total sin otros ingresos	-6,5	2,8	-15,0	7,5	-20,1
Grandes Empresas y grupos	-9,2	0,6	-17,8	7,5	-25,5
<i>Grupos consolidados</i>	-14,7	-1,6	-24,8	8,4	-32,3
<i>Grandes Empresas</i>	1,0	4,1	-2,5	6,3	-15,5
Pymes	12,8	14,9	15,8	7,3	6,7

*Importe total del primer pago de 2019, incluyendo los ingresos desplazados al mes de mayo con motivo de la festividad del Lunes de Pascua.

** Incluye el pago por compensación de un grupo en el primero y segundo pagos de 2019 (114 y 243 millones respectivamente).

*** Se incorporan los ingresos desplazados a mayo y el impacto de los aplazamientos.

- **Los ingresos homogéneos en el IVA crecieron hasta abril un 1,1%.**

El diagnóstico de la evolución del IVA es complicado porque se juntan problemas muy diversos, además de los relacionados con el impacto del COVID. De hecho, este impacto afecta casi exclusivamente a los ingresos procedentes de la declaración del primer trimestre de las pymes. Corregidos los efectos del retraso a mayo y de los aplazamientos, los ingresos en las pymes disminuyeron en abril un 1,4%, lo que supone una corrección de más de 4 puntos respecto al crecimiento acumulado hasta marzo que incluía el cuarto trimestre de 2019 (Cuadro A.3).

En cambio, los ingresos mensuales (Grandes Empresas, grupos, importaciones y otros operadores con derecho a devolución mensual) no estaban afectados todavía por los efectos del estado de alarma (salvo



por un ligero aumento de 47 millones en los aplazamientos) porque la declaración que se ingresó en abril era la correspondiente al devengo de febrero. Estos ingresos, sin embargo, cayeron un 7,4%. Los ingresos de las autoliquidaciones de febrero cayeron tan solo un 2,3% (compensando las subidas que habían tenido en los últimos meses), pero por distintos ajustes en el paso a caja (adelantamientos y retrasos en la presentación de las declaraciones por parte de los contribuyentes) el descenso de los ingresos fue muy superior. Como se indicó en el informe anterior, estos ingresos estaban comportándose de forma muy irregular en los primeros meses del año, aunque la tendencia era ligeramente a la baja, como confirmó este último dato.

- **Los ingresos por Impuestos Especiales aumentaron hasta abril un 0,6%.** Estos ingresos no se vieron afectados por las medidas aprobadas por el COVID, aunque sí por los pequeños ingresos adicionales que todavía restan de la inclusión de la antigua tarifa autonómica en el Impuesto sobre Hidrocarburos; sin ellos la recaudación sería prácticamente la misma que en 2019 (-0,1%).

El efecto del parón en la actividad se tradujo en una disminución de los ingresos por Impuestos Especiales en abril del 9,9%. Todas las figuras cayeron, excepto el Impuesto sobre Labores del Tabaco. Este impuesto se benefició del incremento de las compras en los días previos al confinamiento en previsión de dificultades en el abastecimiento. Eso explica buena parte del aumento del 9,3% en los ingresos. Del resto hay dos figuras que reflejaron claramente el efecto de la inactividad: el Impuesto sobre Hidrocarburos (-15,1%) y el Impuesto sobre la Electricidad (-8,9%). El Impuesto sobre el Carbón también disminuyó de forma drástica (-68,5%), pero por la razón ya comentada en ocasiones anteriores, el progresivo abandono de este producto en la generación de electricidad. En el caso de los impuestos sobre el alcohol la caída tampoco responde a la situación provocada por el COVID dado que el devengo presentado en abril fue el de enero y además abril es un mes con ajustes forales que impiden una interpretación en términos económicos de los datos.



BASES IMPONIBLES DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS E INGRESOS TRIBUTARIOS

EN TÉRMINOS DE DEVENGO

En el Cuadro A5 se recoge la evolución reciente de las bases imponibles de los principales impuestos, los impuestos devengados, el tipo medio agregado y los ingresos tributarios. En la web de la Agencia Tributaria (apartado de Estadísticas, *Recaudación tributaria, Informes mensuales de Recaudación Tributaria*) se pueden encontrar los datos trimestrales desde 1995 para éstas y otras series relacionadas.

Cuadro A5
BASES IMPONIBLES DE LOS PRINCIPALES IMPUESTOS,
IMPUESTOS DEVENGADOS E INGRESOS TRIBUTARIOS

Tasas de variación anual (%)

	2018	2019	2020 (*)	IV.18	I.19	II.19	III.19	IV.19	I.20
Bases imponibles	5,8	3,8	-3,2	5,8	4,2	4,8	1,7	4,5	-3,2
Sobre rentas	6,1	4,4	-1,3	6,2	5,5	6,0	1,7	4,9	-1,3
Sobre gasto	5,3	2,9	-5,7	5,2	2,6	3,3	1,7	4,0	-5,7
· Renta bruta de los hogares	6,1	5,1	1,5	6,4	5,2	6,0	4,1	4,9	1,5
· Base imponible del I.Sociedades	6,1	0,5	-15,5	5,2	6,9	-	-5,2	4,8	-15,5
· Gasto final sujeto a IVA	5,0	3,3	-5,9	4,7	2,4	3,5	2,1	5,0	-5,9
· Consumos sujetos a II.EE.	7,2	0,6	-5,1	8,4	3,3	2,2	-0,6	-2,0	-5,1
Impuestos devengados	5,8	4,3	-3,8	3,8	3,1	6,5	1,9	6,1	-3,8
Sin cuotas diferenciales	5,9	3,1	-3,8	3,8	3,1	4,8	-0,9	6,1	-3,8
Principales impuestos	6,2	4,4	-3,9	5,2	3,7	6,6	2,2	5,1	-3,9
· I. Renta de las Personas Físicas	7,6	5,9	2,1	6,9	4,4	9,5	4,5	4,9	2,1
Sin cuota diferencial	6,6	4,9	2,1	6,9	4,4	5,6	4,5	4,9	2,1
· I. Sociedades	6,2	0,9	-18,5	0,8	2,4	3,3	-3,4	6,0	-18,5
Sin cuota diferencial	10,6	-5,1	-18,5	0,8	2,4	3,3	-13,5	6,0	-18,5
· I. sobre el Valor Añadido	6,0	3,3	-6,0	5,8	2,5	3,5	2,1	5,0	-6,0
· I. Especiales	1,9	5,5	-1,3	0,8	6,6	6,1	4,8	4,8	-1,3
Tipo medio	0,4	0,6	-0,7	-0,5	-0,5	1,8	0,6	0,5	-0,7
Sobre rentas	1,1	0,4	-1,6	-0,5	-1,5	3,1	0,2	0,2	-1,6
Sobre gasto	-0,3	0,9	0,9	-0,5	0,8	0,7	1,1	0,9	0,9
Ingresos tributarios	7,6	2,0	-4,8	6,8	-0,6	2,2	4,3	1,5	8,3

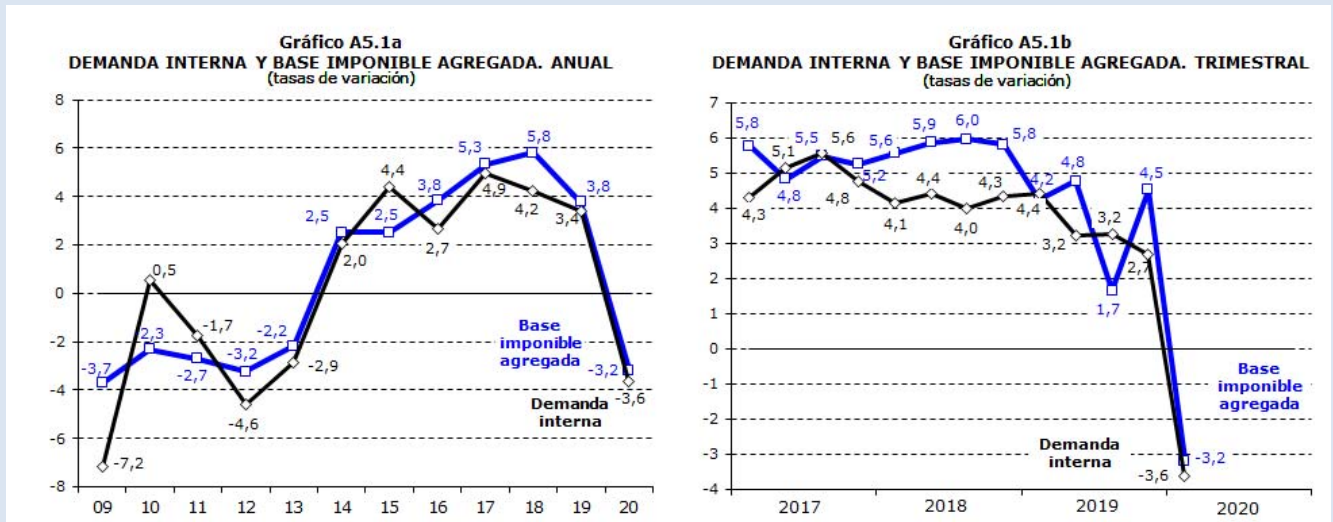
(*) Tasas calculadas para el periodo del año para el que existe información.

La **base imponible agregada de los principales impuestos** disminuyó un 3,2% en el primer trimestre del año. La caída es resultado del impacto de los primeros quince días de estado de alarma. El efecto de esta situación fue particularmente intenso en el gasto (acentuado además por la disminución de los precios de los productos energéticos) y en los beneficios de las sociedades. También se produjo una desaceleración significativa en las rentas de las familias en las que el impacto del parón de la actividad no fue mayor por el efecto compensador de los salarios públicos y las pensiones.

Hay que señalar que los distintos RDL puestos en marcha para paliar los efectos del COVID no afectan de la misma manera a las estimaciones de este apartado que a las cifras de caja. Al tratarse de datos en términos de devengo, en estas series no hay efectos ni de la flexibilización en la solicitud de aplazamientos de los RDL 7,



11 y 15 (porque dichos aplazamientos forman parte siempre de las bases y de los impuestos devengados) ni de la suspensión de los plazos de los RDL 8 y 15 (que afectan a la caja, pero no al devengo). Sí tienen impacto, en cambio, los cambios en la forma de liquidación en los pagos fraccionados del RDL 15/2020 (en bases e impuestos) y la rebaja a cero en el IVA para los productos necesarios para combatir los efectos del COVID contemplada en ese mismo RDL (aunque en este caso, dada la fecha de aprobación, se debe considerar insignificante en el primer trimestre). También podrían haber afectado los retrasos en la presentación de las autoliquidaciones (que son la fuente fundamental de la información de las estimaciones en devengo), aunque se esperó hasta el día 22 de mayo para realizar dichas estimaciones y minimizar así los posibles efectos de esta medida.



Las rentas brutas de los hogares crecieron en el primer trimestre un 1,5%, alrededor de tres puntos menos que en el segundo semestre de 2019. Casi todos los componentes reflejaron, de una forma o de otra, la situación derivada del estado de alarma. Solo los salarios públicos y las pensiones mantuvieron un comportamiento similar al que tenían en los períodos precedentes y eso ayudó a moderar la presión a la baja que se observó en el resto de las rentas, en particular en los salarios del sector privado, en los beneficios de las empresas personales y en las rentas de capital mobiliario, aunque en este caso no solo por el efecto del COVID.

En las rentas del trabajo, como se ha señalado, la evolución es completamente distinta en el sector privado y en los salarios y pensiones de origen público. En el sector privado la paralización de la actividad en la segunda quincena de marzo se tradujo en una fuerte desaceleración de la masa salarial, sin llegar a registrarse tasas negativas en el trimestre. La tendencia anterior era de progresiva moderación por la menor creación de empleo y por la estabilidad de los incrementos salariales. Con el parón de la actividad la trayectoria de desaceleración del empleo se acentuó (aunque no con tanta profundidad como la que podría esperarse gracias al efecto de los ERTE, que frenaron la salida de trabajadores) y el aumento de la retribución media se redujo a la mitad (como efecto colateral de los ERTE). El trimestre se cerró con un aumento de las retribuciones del 2,1%, la mitad que en el cuarto trimestre de 2019.

En los salarios del sector público, en cambio, la situación en el primer trimestre fue continuación de lo observado en los períodos anteriores. La masa salarial creció un 4,5%, aproximadamente el mismo crecimiento que experimentó esta variable en 2019. Por su parte, en las pensiones públicas las retribuciones aumentaron un 2,7% en el primer trimestre, por debajo de los crecimientos que se alcanzaron a lo largo de 2019 dado que la revaloración este año ha sido inferior y que no se han producido incrementos adicionales en las pensiones más bajas como sucedió en los dos últimos años. La consecuencia es un incremento de la pensión media del 1,8% frente al 4% de 2018 y 2019. Recuérdese, en este sentido, que el aumento de la pensión media es



siempre superior a la revalorización de la pensión contributiva que se toma como referencia por las altas de nuevos pensionistas que entran con pensiones más altas que la media de los que ya están en el sistema.

Las rentas de capital (mobiliario, arrendamientos y ganancias patrimoniales) notaron el impacto de la situación económica por varias vías. El impacto más directo es el que se apreció en la caída de las rentas procedentes de arrendamientos sujetas a retención. En los tres últimos años estas rentas crecieron a un ritmo del 3%; en el primer trimestre disminuyeron un 1%. Esta caída también se reflejó, aunque con menor intensidad, en el resto de las rentas de arrendamientos no sujetas a retención (básicamente, inmuebles residenciales). En conjunto se estima que estos rendimientos se desaceleraron alrededor de 4 puntos con respecto al crecimiento del año pasado. Las rentas de capital mobiliario cayeron en el primer trimestre un 18%, aunque no todo cabe atribuirlo a los efectos del COVID. Los datos de comienzo de año ya fueron flojos porque también en 2019 (igual que ocurrió en 2018) se produjo un adelanto a diciembre del pago de algunas retribuciones para evitar la anunciada subida de los tipos sobre la base del ahorro para las rentas más altas. Además, una gran sociedad ha cambiado las fechas del pago de dividendos lo que provocó también una fuerte corrección en las rentas de los primeros meses. A estos hechos se añaden las consecuencias de la situación económica. Por último, se estima que las ganancias patrimoniales estarían creciendo por debajo del 1%. Conviene señalar que la mayoría de estas rentas solo se conocen en el momento en el que se tiene la información de la declaración anual del impuesto. Hasta ese momento se trata de estimaciones basadas en las ganancias conocidas (las de fondos de inversión, sujetas a retención) y en el comportamiento de la bolsa y de los precios de transacción de inmuebles. En estos dos últimos casos la evolución conocida y esperada es negativa. En el caso de las ganancias procedentes de fondos de inversión, el crecimiento en los tres primeros meses fue elevado, siguiendo la pauta de trimestres anteriores; sin embargo, ya en marzo la tasa fue claramente inferior a las de enero y febrero, y el empeoramiento se confirmó con las declaraciones de abril, ya conocidas.

En cuanto a las rentas de los hogares generadas por la actividad empresarial, disminuyeron un 12%. La cifra tiene un mayor grado de provisionalidad que en otras ocasiones por el impacto que haya podido tener el RDL 15/2020 sobre el comportamiento de los contribuyentes. Este decreto les permitió modificar la modalidad de declaración (pasando de la estimación objetiva a la directa, pudiendo volver en 2021 a la primera), además de, en el caso de seguir en la estimación objetiva, eliminar del cómputo como días de ejercicio de la actividad los días naturales en los que hubiera estado declarado el estado de alarma. Todavía no ha sido posible evaluar el impacto de ambas medidas.

Se estima que la base imponible consolidada del Impuesto sobre Sociedades cayó en el primer trimestre del año un 15,5%. Los beneficios habrían disminuido en el mismo periodo un 21,6%. Ambas estimaciones están basadas, como es habitual, en las declaraciones del primer pago a cuenta presentado por las Grandes Empresas y grupos, colectivos que no están afectados por el RDL 15/2020, y cuyos datos, por lo tanto, son un buen indicador de la marcha de los beneficios. En estas empresas los beneficios descendieron un 22,7% (-15,8% en las Grandes Empresas y -28% en los grupos) y la base imponible un 16,4% (-13,7% y -19,1%, respectivamente). La caída en los grupos es especialmente profunda en los mayores.

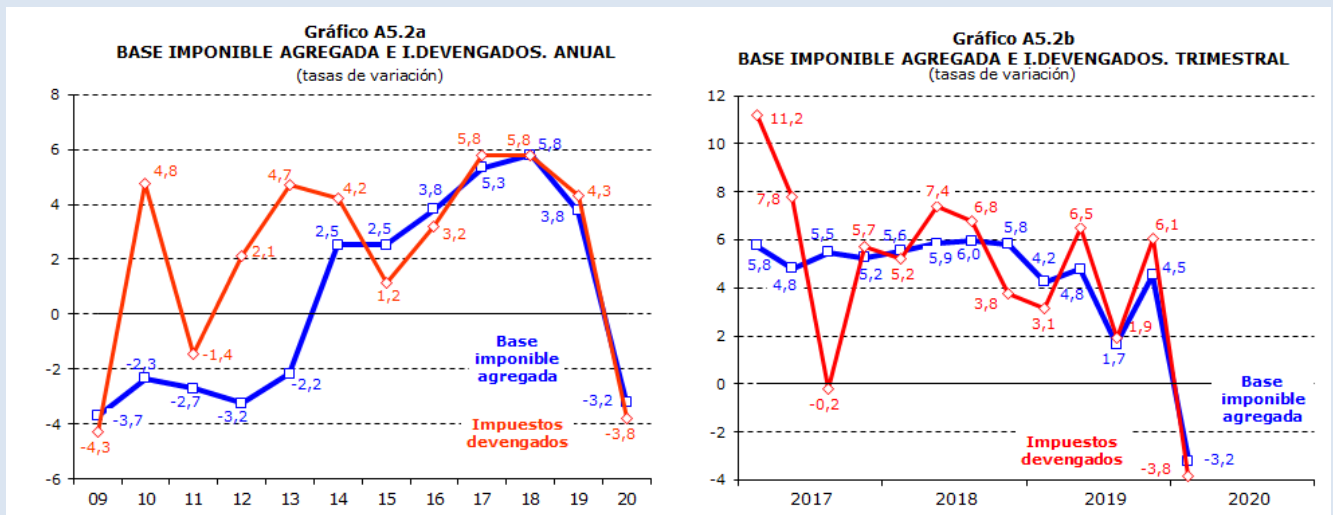
Por lo que se refiere al gasto, el trimestre se cerró con un descenso del 5,7%. El gasto final sujeto a IVA disminuyó un 5,9%. El confinamiento se tradujo en un descenso del 7,4% en el gasto en consumo de los hogares y una reducción del 12,5% en el gasto en compra de vivienda nueva. Solo los gastos de las AA.PP. crecieron en el período (un 6,7%).

El valor de los consumos sujetos a Impuestos Especiales también descendió, un 5,1%, aunque una parte de la disminución fue debida a los precios. Con la excepción el tabaco que siempre tiene un comportamiento propio, todos los consumos disminuyeron, tanto los más relacionados con el consumo como son los alcoholes (-11,7% alcohol y bebidas derivadas, -3,6% cerveza), como los que combinan consumo y actividad productiva (-5,9% gasolinás y gasóleos, -2,3% electricidad). En estos dos últimos casos se añade la evolución a la baja de los precios, que alcanzaron sus máximos en la primera mitad de 2019. El tabaco tuvo, como se ha dicho, una evolución particular pues a los buenos resultados de los dos primeros meses se sumó un cierto acaparamiento en la semana anterior al confinamiento ante el temor de la falta de suministro. El resultado fue un crecimiento



de las salidas de cigarrillos desde los depósitos fiscales del 15,6%. La tasa es, no obstante, engañosa porque se calcula sobre un nivel muy bajo (de los trimestres más bajos desde 1995).

Los **impuestos devengados** disminuyeron un 3,8% en el primer trimestre del año, frente al 4,3% con el que terminó 2019. La caída es algo superior al de las bases por el descenso del tipo medio efectivo (-0,7%), consecuencia, sobre todo, del menor peso del pago mínimo en el primer pago a cuenta del Impuesto sobre Sociedades.



El IRPF devengado creció un 2,1%, con un aumento del tipo efectivo del 0,7%. El crecimiento del tipo se concentró en los salarios del sector público y en las pensiones públicas. Como se ha visto en la parte de las rentas, los salarios del sector público siguieron la misma evolución que en los trimestres anteriores con aumentos en los salarios medios en el entorno del 2,6% y un incremento del tipo medio efectivo del 1,8%. En las pensiones la entrada de los nuevos pensionistas con pensiones superiores impulsa también la subida del tipo efectivo hasta el 3,1% (muy por encima del 0,7% de 2019 que fue un crecimiento bajo por el freno que supusieron las mayores subidas de las pensiones más bajas).

El Impuesto sobre Sociedades devengado retrocedió un 18,5%. Junto con la caída de la base, el impuesto disminuyó por el descenso del tipo efectivo, un 3,6%. La razón que explica este descenso es el menor peso que tuvo el pago mínimo en la primera declaración del año, hecho que, a su vez, tiene que ver con la fuerte contracción de los beneficios en los mayores grupos que, en su mayoría, tributan a través de esta modalidad. Como consecuencia, los pagos en las Grandes empresas y grupos disminuyeron un 24%. En las pymes, que pagan en su mayoría de acuerdo a la última cuota anual presentada, los pagos descendieron un 5,1%. Parte del descenso está justificado por la flexibilización en su forma de declarar, aunque todavía no ha sido posible estimar ese impacto.

El IVA devengado disminuyó un 6%, prácticamente igual que lo hizo el gasto sujeto. La única novedad normativa que podría alterar el tipo medio sería la rebaja del tipo en los bienes necesarios para combatir el COVID, pero, como se ha señalado, su entrada en vigor en la parte final de abril hace que se pueda pensar que su impacto en este primer trimestre es casi inexistente. El impacto de la situación económica se aprecia tanto en los ingresos brutos (-4,8%) como la caída de las solicitudes de devolución (-0,2%).

Los Impuestos Especiales devengados cayeron un 1,3% en el primer trimestre. Salvo en el tabaco, todas las figuras vieron descender sus ingresos. El Impuesto sobre Hidrocarburos disminuyó un 7,1%, con tasas similares en los principales productos (gasolinas y gasóleos) y en el resto (sobre todo gas natural). En el Impuesto sobre la Electricidad, a la caída del consumo se sumó el descenso de los precios, dando como resultado un descenso del 6,2% en el trimestre. En los alcoholes el impuesto devengado cayó igual que los



consumos. La disminución en el Impuesto sobre el Carbón fue del 69% (68% en 2019), aunque en este caso nada tiene que ver el estado de alarma, sino el progresivo abandono de esta materia prima en la producción de energía eléctrica. El único dato positivo vino del Impuesto sobre Labores del Tabaco que creció un 15,8% por los buenos resultados en los dos primeros meses (al compararse con niveles muy bajos de 2019) y por las compras previas al confinamiento.



II. CUADROS ESTADÍSTICOS

Cuadro 1.1 MES COMPLETO
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES.
RESUMEN. MES Y ACUMULADO.
 (En millones de euros)

Año: 2020 Mes: ABRIL

MES DE ABRIL	2020			2019			% 20/19	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	2.532	4.576	7.108	5.103	3.397	8.500	-50,4	-16,4
I. Sociedades	2.015		2.015	6.087		6.087	-66,9	-66,9
I. Renta de no Residentes	121		121	189		189	-36,3	-36,3
Impuestos Medioambientales	3		3	0		0	-	-
Resto Capítulo I	-4		-4	8		8	-	-
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	4.666	4.576	9.242	11.387	3.397	14.784	-59,0	-37,5
Impuesto sobre el Valor Añadido	3.927	3.390	7.317	5.973	2.984	8.957	-34,3	-18,3
+ Importaciones	1.296		1.296	1.393		1.393	-6,9	-6,9
+ Operaciones Interiores	2.630	3.390	6.020	4.580	2.984	7.564	-42,6	-20,4
Impuestos Especiales	534	1.164	1.698	784	1.101	1.885	-31,9	-9,9
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	-40	25	-14	-55	43	-12	28,0	-20,9
+ Cerveza	-8	18	9	-5	16	10	-47,9	-9,7
+ Hidrocarburos	382	684	1.065	671	584	1.255	-43,1	-15,1
+ Labores del Tabaco	217	301	517	133	341	473	63,2	9,3
+ Electricidad	-29	136	107	0	117	117	-	-8,9
+ Carbón	13		13	41		41	-68,5	-68,5
+ Otros	0	1	1	0	1	1	86,7	2,7
Impuesto sobre primas de seguro	130		130	132		132	-1,6	-1,6
Tráfico exterior	124		124	166		166	-25,1	-25,1
Resto Capítulo II	0		0	1		1	-71,8	-71,8
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	4.716	4.554	9.270	7.056	4.085	11.141	-33,2	-16,8
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	430		430	522		522	-17,7	-17,7
TOTAL GENERAL	9.811	9.131	18.942	18.966	7.483	26.448	-48,3	-28,4

DESDE ENERO HASTA ABRIL	2020			2019			% 20/19	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	14.196	16.471	30.667	16.862	13.589	30.450	-15,8	0,7
I. Sociedades	-2.246		-2.246	985		985	-	-
I. Renta de no Residentes	673		673	761		761	-11,6	-11,6
Impuestos Medioambientales	307		307	4		4	-	-
Resto Capítulo I	19		19	21		21	-11,6	-11,6
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	12.949	16.471	29.420	18.632	13.589	32.221	-30,5	-8,7
Impuesto sobre el Valor Añadido	14.845	12.933	27.778	16.728	11.936	28.664	-11,3	-3,1
+ Importaciones	5.223		5.223	5.477		5.477	-4,6	-4,6
+ Operaciones Interiores	9.622	12.933	22.555	11.251	11.936	23.187	-14,5	-2,7
Impuestos Especiales	2.177	4.701	6.878	2.429	4.406	6.835	-10,4	0,6
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	83	136	218	42	173	216	94,9	1,1
+ Cerveza	24	68	92	25	64	89	-5,0	3,3
+ Hidrocarburos	1.197	2.762	3.958	1.736	2.335	4.071	-31,1	-2,8
+ Labores del Tabaco	888	1.239	2.127	501	1.362	1.863	77,3	14,2
+ Electricidad	-44	493	449	10	467	477	-	-5,9
+ Carbón	28		28	112		112	-75,4	-75,4
+ Otros	3	4	7	2	5	7	44,0	-1,0
Impuesto sobre primas de seguro	542		542	529		529	2,3	2,3
Tráfico exterior	589		589	650		650	-9,3	-9,3
Resto Capítulo II	40		40	42		42	-3,8	-3,8
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	18.193	17.634	35.827	20.377	16.342	36.719	-10,7	-2,4
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	697		697	910		910	-23,4	-23,4
TOTAL GENERAL	31.839	34.105	65.944	39.919	29.930	69.850	-20,2	-5,6

Cuadro 1.1
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES.
RESUMEN. MES Y ACUMULADO.
 (En millones de euros)

Año: 2020 Mes: ABRIL

MES DE ABRIL	2020			2019			% 20/19	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	767	4.576	5.343	2.746	3.397	6.144	-72,1	-13,0
I. Sociedades	1.572		1.572	5.145		5.145	-69,5	-69,5
I. Renta de no Residentes	121		121	159		159	-24,4	-24,4
Impuestos Medioambientales	3		3	0		0	-	-
Resto Capítulo I	-4		-4	8		8	-	-
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	2.458	4.576	7.034	8.059	3.397	11.456	-69,5	-38,6
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.406	3.390	4.796	3.794	2.984	6.778	-62,9	-29,2
+ Importaciones	1.296		1.296	1.393		1.393	-6,9	-6,9
+ Operaciones Interiores	109	3.390	3.499	2.401	2.984	5.385	-95,4	-35,0
Impuestos Especiales	534	1.164	1.698	739	1.101	1.841	-27,7	-7,7
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	-40	25	-14	-58	43	-14	31,5	2,4
+ Cerveza	-8	18	9	-10	16	6	22,1	69,7
+ Hidrocarburos	382	684	1.065	639	584	1.223	-40,2	-12,9
+ Labores del Tabaco	217	301	517	133	341	473	63,4	9,3
+ Electricidad	-29	136	107	-4	117	112	-	-5,1
+ Carbón	13		13	41		41	-68,2	-68,2
+ Otros	0	1	1	0	1	1	86,7	2,7
Impuesto sobre primas de seguro	130		130	123		123	6,3	6,3
Tráfico exterior	124		124	166		166	-25,1	-25,1
Resto Capítulo II	0		0	1		1	-71,8	-71,8
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	2.195	4.554	6.749	4.822	4.085	8.908	-54,5	-24,2
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	430		430	522		522	-17,7	-17,7
TOTAL GENERAL	5.082	9.131	14.213	13.404	7.483	20.886	-62,1	-32,0

DESDE ENERO HASTA ABRIL	2020			2019			% 20/19	
	Estado	AA.TT.	Total	Estado	AA.TT.	Total	Estado	Total
I. Renta de las Personas Físicas	12.431	16.471	28.902	14.505	13.589	28.094	-14,3	2,9
I. Sociedades	-2.689		-2.689	42		42	-	-
I. Renta de no Residentes	673		673	731		731	-8,0	-8,0
Impuestos Medioambientales	307		307	4		4	-	-
Resto Capítulo I	19		19	21		21	-11,6	-11,6
CAP. I IMPUESTOS DIRECTOS	10.741	16.471	27.212	15.304	13.589	28.893	-29,8	-5,8
Impuesto sobre el Valor Añadido	12.324	12.933	25.257	14.549	11.936	26.485	-15,3	-4,6
+ Importaciones	5.223		5.223	5.477		5.477	-4,6	-4,6
+ Operaciones Interiores	7.101	12.933	20.034	9.072	11.936	21.008	-21,7	-4,6
Impuestos Especiales	2.177	4.701	6.878	2.384	4.406	6.790	-8,7	1,3
+ Alcohol y Bebidas Derivadas	83	136	218	40	173	213	-	2,4
+ Cerveza	24	68	92	20	64	84	18,4	9,3
+ Hidrocarburos	1.197	2.762	3.958	1.704	2.335	4.039	-29,8	-2,0
+ Labores del Tabaco	888	1.239	2.127	501	1.362	1.863	77,3	14,2
+ Electricidad	-44	493	449	5	467	472	-	-5,0
+ Carbón	28		28	112		112	-75,3	-75,3
+ Otros	3	4	7	2	5	7	44,0	-1,0
Impuesto sobre primas de seguro	542		542	520		520	4,3	4,3
Tráfico exterior	589		589	650		650	-9,3	-9,3
Resto Capítulo II	40		40	42		42	-3,8	-3,8
CAP. II IMPUESTOS INDIRECTOS	15.672	17.634	33.306	18.144	16.342	34.486	-13,6	-3,4
CAP. III - TASAS Y OTROS INGRESOS	697		697	910		910	-23,4	-23,4
TOTAL GENERAL	27.110	34.105	61.215	34.357	29.930	64.288	-21,1	-4,8



Cuadro 1.2 MES COMPLETO
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO.
 (En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538
Feb	5.230	-239	13.040	1.738	587	20.356	17.333	-4.521	16.406	3.386	1.290	33.894
Mar	4.617	-582	3.301	1.564	608	9.508	21.950	-5.103	19.707	4.950	1.898	43.402
Abr	8.500	6.087	8.957	1.885	1.019	26.448	30.450	985	28.664	6.835	2.916	69.850
May	2.705	230	3.537	1.710	738	8.921	33.155	1.214	32.201	8.545	3.654	78.770
Jun	2.470	394	3.265	1.819	737	8.685	35.625	1.608	35.466	10.365	4.392	87.456
Jul	18.976	774	10.188	1.803	976	32.717	54.601	2.383	45.654	12.168	5.367	120.172
Ago	5.131	5.855	4.232	2.028	618	17.864	59.732	8.238	49.886	14.196	5.985	138.036
Sep	4.111	202	4.170	1.853	848	11.185	63.843	8.440	54.056	16.049	6.833	149.221
Oct	9.764	11.613	9.992	1.830	689	33.889	73.607	20.053	64.048	17.879	7.522	183.110
Nov	7.926	-224	4.313	1.859	869	14.743	81.533	19.830	68.361	19.738	8.391	197.853
Dic	5.359	3.903	3.177	1.642	874	14.955	86.892	23.733	71.538	21.380	9.265	212.808
2020												
Ene	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770
Feb	5.784	-698	13.429	1.811	888	21.214	18.444	-4.312	16.629	3.547	1.674	35.983
Mar	5.114	52	3.832	1.633	388	11.018	23.559	-4.260	20.461	5.180	2.062	47.002
Abr	7.108	2.015	7.317	1.698	804	18.942	30.667	-2.246	27.778	6.878	2.866	65.944
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5
Feb	-1,6	-	6,1	12,7	-39,2	1,1	4,3	3,9	3,7	7,4	-29,9	3,6
Mar	-1,0	-	-13,3	4,5	1,4	-13,0	3,2	-17,3	0,4	6,4	-22,2	-0,6
Abr	2,1	2,9	-5,9	2,2	-1,5	-0,7	2,9	-37,2	-1,7	5,2	-16,0	-0,6
May	14,6	24,4	18,6	7,0	-28,4	9,3	3,7	-30,7	0,2	5,6	-18,9	0,4
Jun	-5,4	63,3	11,6	5,0	-9,5	4,3	3,0	-19,3	1,2	5,5	-17,4	0,8
Jul	7,7	-0,2	4,8	2,6	-7,3	5,8	4,6	-14,0	1,9	5,0	-15,8	2,1
Ago	0,4	2,5	1,6	9,4	-3,1	2,2	4,3	-2,9	1,9	5,6	-14,6	2,1
Sep	2,5	-16,1	9,1	1,2	-9,1	3,2	4,1	-3,2	2,4	5,1	-14,0	2,2
Oct	7,7	-16,9	-0,7	1,1	5,2	-4,7	4,6	-11,6	1,9	4,7	-12,5	0,8
Nov	6,2	69,9	22,2	0,8	-15,5	12,4	4,7	-9,7	3,0	4,3	-12,8	1,6
Dic	6,7	35,4	-16,7	2,3	32,7	7,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0
2020												
Ene	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1
Feb	10,6	-	3,0	4,2	51,3	4,2	6,4	4,6	1,4	4,8	29,8	6,2
Mar	10,8	-	16,1	4,4	-36,1	15,9	7,3	16,5	3,8	4,7	8,7	8,3
Abr	-16,4	-66,9	-18,3	-9,9	-21,1	-28,4	0,7	-	-3,1	0,6	-1,7	-5,6
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 1.2
INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO.
(En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538	12.103	-4.282	3.366	1.648	703	13.538
Feb	5.230	-239	13.040	1.738	587	20.356	17.333	-4.521	16.406	3.386	1.290	33.894
Mar	4.617	-582	3.301	1.564	608	9.508	21.950	-5.103	19.707	4.950	1.898	43.402
Abr	6.144	5.145	6.778	1.841	979	20.886	28.094	42	26.485	6.790	2.877	64.288
May	5.062	1.172	5.716	1.755	778	14.483	33.155	1.214	32.201	8.545	3.654	78.770
Jun	2.470	394	3.265	1.819	737	8.685	35.625	1.608	35.466	10.365	4.392	87.456
Jul	18.976	774	10.188	1.803	976	32.717	54.601	2.383	45.654	12.168	5.367	120.172
Ago	5.131	5.855	4.232	2.028	618	17.864	59.732	8.238	49.886	14.196	5.985	138.036
Sep	4.111	202	4.170	1.853	848	11.185	63.843	8.440	54.056	16.049	6.833	149.221
Oct	9.764	11.613	9.992	1.830	689	33.889	73.607	20.053	64.048	17.879	7.522	183.110
Nov	7.926	-224	4.313	1.859	869	14.743	81.533	19.830	68.361	19.738	8.391	197.853
Dic	5.359	3.903	3.177	1.642	874	14.955	86.892	23.733	71.538	21.380	9.265	212.808
2020												
Ene	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770	12.661	-3.614	3.201	1.736	786	14.770
Feb	5.784	-698	13.429	1.811	888	21.214	18.444	-4.312	16.629	3.547	1.674	35.983
Mar	5.114	52	3.832	1.633	388	11.018	23.559	-4.260	20.461	5.180	2.062	47.002
Abr	5.343	1.572	4.796	1.698	804	14.213	28.902	-2.689	25.257	6.878	2.866	61.215
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2015	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0	-0,4	10,3	7,4	0,2	14,7	4,0
2016	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3	0,1	5,0	4,2	3,8	-1,3	2,3
2017	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1	6,4	6,8	1,3	2,2	3,9	4,1
2018	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6	7,6	7,3	10,3	1,1	4,8	7,6
2019	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5	7,1	9,3	-4,7	2,3	-19,6	7,5
Feb	-1,6	-	6,1	12,7	-39,2	1,1	4,3	3,9	3,7	7,4	-29,9	3,6
Mar	-1,0	-	-13,3	4,5	1,4	-13,0	3,2	-17,3	0,4	6,4	-22,2	-0,6
Abr	-26,2	-13,0	-28,8	-0,2	-5,3	-21,6	-5,1	-97,3	-9,1	4,5	-17,2	-8,5
May	-	-	91,6	9,8	-24,6	77,5	3,7	-30,7	0,2	5,6	-18,9	0,4
Jun	-5,4	63,3	11,6	5,0	-9,5	4,3	3,0	-19,3	1,2	5,5	-17,4	0,8
Jul	7,7	-0,2	4,8	2,6	-7,3	5,8	4,6	-14,0	1,9	5,0	-15,8	2,1
Ago	0,4	2,5	1,6	9,4	-3,1	2,2	4,3	-2,9	1,9	5,6	-14,6	2,1
Sep	2,5	-16,1	9,1	1,2	-9,1	3,2	4,1	-3,2	2,4	5,1	-14,0	2,2
Oct	7,7	-16,9	-0,7	1,1	5,2	-4,7	4,6	-11,6	1,9	4,7	-12,5	0,8
Nov	6,2	69,9	22,2	0,8	-15,5	12,4	4,7	-9,7	3,0	4,3	-12,8	1,6
Dic	6,7	35,4	-16,7	2,3	32,7	7,0	4,9	-4,4	1,9	4,1	-9,9	2,0
2020												
Ene	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1	4,6	15,6	-4,9	5,3	11,8	9,1
Feb	10,6	-	3,0	4,2	51,3	4,2	6,4	4,6	1,4	4,8	29,8	6,2
Mar	10,8	-	16,1	4,4	-36,1	15,9	7,3	16,5	3,8	4,7	8,7	8,3
Abr	-13,0	-69,5	-29,2	-7,7	-17,9	-32,0	2,9	-	-4,6	1,3	-0,4	-4,8
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2020				AÑO 2019					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	2.531.965	4.499.748	76.566	7.108.279	5.102.896	3.328.172	68.977	8.500.045	-50,4	-16,4
- Retenciones trabajo	8.439.527			8.439.527	9.000.433			9.000.433	-6,2	-6,2
- Retenciones de arrendamientos	275.868			275.868	377.235			377.235	-26,9	-26,9
- Retenciones Fondos Inversión	55.965			55.965	51.034			51.034	9,7	9,7
- Retenciones capital	165.733			165.733	300.223			300.223	-44,8	-44,8
- Gravamen s/Loterías	11.073			11.073	18.627			18.627	-40,6	-40,6
- Pagos fraccionados	529.021			529.021	702.448			702.448	-24,7	-24,7
- Resultado declaración anual	-2.374.407			-2.374.407	-1.997.671			-1.997.671	-18,9	-18,9
- Liquidaciones practicadas por la Administración	21.135			21.135	62.688			62.688	-66,3	-66,3
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-4.591.950	4.499.748	76.566	-15.636	-3.412.121	3.328.172	68.977	-14.972	-34,6	-4,4
Impuesto sobre Sociedades	2.014.529			2.014.529	6.087.130			6.087.130	-66,9	-66,9
- Retenciones de arrendamientos	115.976			115.976	157.478			157.478	-26,4	-26,4
- Retenciones Fondos Inversión	23.828			23.828	21.730			21.730	9,7	9,7
- Retenciones capital	70.852			70.852	127.965			127.965	-44,6	-44,6
- Gravamen s/Loterías	115			115	25			25	-	-
- Pagos fraccionados	4.408.413			4.408.413	5.735.801			5.735.801	-23,1	-23,1
- Resultado declaración anual	-2.622.698			-2.622.698	-66.389			-66.389	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	18.042			18.042	110.514			110.514	-83,7	-83,7
- Otros ingresos del IS	1			1	6			6	-83,3	-83,3
Impuesto Renta no Residentes	120.526			120.526	189.104			189.104	-36,3	-36,3
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	159.822			159.822	184.761			184.761	-13,5	-13,5
- Declaración anual, actas y otros	-39.296			-39.296	-25.340			-25.340	-55,1	-55,1
Impuestos Medioambientales	2.701			2.701	-128			-128	-	-
Resto del Capítulo I	-3.913			-3.913	8.085			8.085	-	-
TOTAL CAPITULO I	4.665.808	4.499.748	76.566	9.242.122	11.387.087	3.328.172	68.977	14.784.236	-59,0	-37,5
I V A	3.926.727	3.323.262	66.740	7.316.729	5.972.764	2.922.645	61.356	8.956.765	-34,3	-18,3
- IVA Bruto	10.224.062			10.224.062	12.014.071			12.014.071	-14,9	-14,9
- Importaciones	1.296.452			1.296.452	1.392.969			1.392.969	-6,9	-6,9
- Operaciones Interiores	8.927.610			8.927.610	10.621.102			10.621.102	-15,9	-15,9
- Devoluciones	-2.907.333			-2.907.333	-3.057.306			-3.057.306	4,9	4,9
- Participación AA.TT.	-3.390.002	3.323.262	66.740	0	-2.984.001	2.922.645	61.356	0	-13,6	-
Impuestos Especiales	534.196	1.146.304	17.891	1.698.391	783.972	1.083.405	18.060	1.885.437	-31,9	-9,9
- Alcohol	-39.611	24.630	865	-14.116	-55.029	42.488	865	-11.676	28,0	-20,9
- Cerveza	-8.082	17.241	318	9.477	-5.463	15.631	323	10.491	-47,9	-9,7
- Productos intermedios	-54	805	24	775	-439	1.184	22	767	87,7	1,0
- Hidrocarburos	381.827	673.256	10.261	1.065.344	670.835	573.449	10.263	1.254.547	-43,1	-15,1
- Labores del Tabaco	216.751	294.147	6.423	517.321	132.803	333.935	6.587	473.325	63,2	9,3
- Electricidad	-29.499	136.225		106.726	469	116.718		117.187	-	-8,9
- Carbón	12.871			12.871	40.815			40.815	-68,5	-68,5
- Otros	-7			-7	-19			-19	63,2	63,2
Primas de Seguros	130.356			130.356	132.441			132.441	-1,6	-1,6
Tráfico exterior	124.060			124.060	165.613			165.613	-25,1	-25,1
Imp. actividades juego. Estado	44			44	19			19	-	-
Imp. sobre gases fluorados	-67			-67	580			580	-	-
Resto Capítulo II	370			370	631			631	-41,4	-41,4
TOTAL CAPITULO II	4.715.686	4.469.566	84.631	9.269.883	7.056.020	4.006.050	79.416	11.141.486	-33,2	-16,8
Tasa Radioeléctrica	313.708			313.708	350.137			350.137	-10,4	-10,4
Canon de Aguas	132			132	20			20	-	-
Otras Tasas	64.893			64.893	59.555			59.555	9,0	9,0
Resto del Capítulo III	51.178			51.178	112.731			112.731	-54,6	-54,6
TOTAL CAPITULO III	429.911			429.911	522.443			522.443	-17,7	-17,7
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	9.811.405	8.969.314	161.197	18.941.916	18.965.550	7.334.222	148.393	26.448.165	-48,3	-28,4

CUADRO 1.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES. DETALLE. MES.

(En miles de euros)

Año: 2020 Mes: ABRIL

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2020				AÑO 2019					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	766.965	4.499.748	76.566	5.343.279	2.746.412	3.328.172	68.977	6.143.561	-72,1	-13,0
- Retenciones trabajo	7.229.527			7.229.527	7.058.887			7.058.887	2,4	2,4
- Retenciones de arrendamientos	121.868			121.868	245.160			245.160	-50,3	-50,3
- Retenciones Fondos Inversión	55.965			55.965	49.639			49.639	12,7	12,7
- Retenciones capital	162.733			162.733	241.774			241.774	-32,7	-32,7
- Gravamen s/Loterías	11.073			11.073	18.627			18.627	-40,6	-40,6
- Pagos fraccionados	131.021			131.021	479.429			479.429	-72,7	-72,7
- Resultado declaración anual	-2.374.407			-2.374.407	-1.997.671			-1.997.671	-18,9	-18,9
- Liquidaciones practicadas por la Administración	21.135			21.135	62.688			62.688	-66,3	-66,3
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-4.591.950	4.499.748	76.566	-15.636	-3.412.121	3.328.172	68.977	-14.972	-34,6	-4,4
Impuesto sobre Sociedades	1.571.529			1.571.529	5.144.992			5.144.992	-69,5	-69,5
- Retenciones de arrendamientos	49.976			49.976	100.874			100.874	-50,5	-50,5
- Retenciones Fondos Inversión	23.828			23.828	21.132			21.132	12,8	12,8
- Retenciones capital	68.852			68.852	102.915			102.915	-33,1	-33,1
- Gravamen s/Loterías	115			115	25			25	-	-
- Pagos fraccionados	4.033.413			4.033.413	4.875.915			4.875.915	-17,3	-17,3
- Resultado declaración anual	-2.622.698			-2.622.698	-66.389			-66.389	-	-
- Liquidaciones practicadas por la Administración	18.042			18.042	110.514			110.514	-83,7	-83,7
- Otros ingresos del IS	1			1	6			6	-83,3	-83,3
Impuesto Renta no Residentes	120.526			120.526	159.421			159.421	-24,4	-24,4
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	159.822			159.822	184.761			184.761	-13,5	-13,5
- Declaración anual, actas y otros	-39.296			-39.296	-25.340			-25.340	-55,1	-55,1
Impuestos Medioambientales	2.701			2.701	-128			-128	-	-
Resto del Capítulo I	-3.913			-3.913	8.085			8.085	-	-
TOTAL CAPITULO I	2.457.808	4.499.748	76.566	7.034.122	8.058.782	3.328.172	68.977	11.455.931	-69,5	-38,6
I V A	1.405.727	3.323.262	66.740	4.795.729	3.793.783	2.922.645	61.356	6.777.784	-62,9	-29,2
- IVA Bruto	7.703.062			7.703.062	9.835.090			9.835.090	-21,7	-21,7
- Importaciones	1.296.452			1.296.452	1.392.969			1.392.969	-6,9	-6,9
- Operaciones Interiores	6.406.610			6.406.610	8.442.121			8.442.121	-24,1	-24,1
- Devoluciones	-2.907.333			-2.907.333	-3.057.306			-3.057.306	4,9	4,9
- Participación AA.TT.	-3.390.002	3.323.262	66.740	0	-2.984.001	2.922.645	61.356	0	-13,6	-
Impuestos Especiales	534.196	1.146.304	17.891	1.698.391	739.192	1.083.405	18.060	1.840.657	-27,7	-7,7
- Alcohol	-39.611	24.630	865	-14.116	-57.816	42.488	865	-14.463	31,5	2,4
- Cerveza	-8.082	17.241	318	9.477	-10.371	15.631	323	5.583	22,1	69,7
- Productos intermedios	-54	805	24	775	-439	1.184	22	767	87,7	1,0
- Hidrocarburos	381.827	673.256	10.261	1.065.344	638.900	573.449	10.263	1.222.612	-40,2	-12,9
- Labores del Tabaco	216.751	294.147	6.423	517.321	132.652	333.935	6.587	473.174	63,4	9,3
- Electricidad	-29.499	136.225		106.726	-4.221	116.718		112.497	-	-5,1
- Carbón	12.871			12.871	40.506			40.506	-68,2	-68,2
- Otros	-7			-7	-19			-19	63,2	63,2
Primas de Seguros	130.356			130.356	122.619			122.619	6,3	6,3
Tráfico exterior	124.060			124.060	165.613			165.613	-25,1	-25,1
Imp. actividades juego. Estado	44			44	19			19	-	-
Imp. sobre gases fluorados	-67			-67	580			580	-	-
Resto Capítulo II	370			370	631			631	-41,4	-41,4
TOTAL CAPITULO II	2.194.686	4.469.566	84.631	6.748.883	4.822.437	4.006.050	79.416	8.907.903	-54,5	-24,2
Tasa Radioeléctrica	313.708			313.708	350.137			350.137	-10,4	-10,4
Canon de Aguas	132			132	20			20	-	-
Otras Tasas	64.893			64.893	59.555			59.555	9,0	9,0
Resto del Capítulo III	51.178			51.178	112.731			112.731	-54,6	-54,6
TOTAL CAPITULO III	429.911			429.911	522.443			522.443	-17,7	-17,7
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	5.082.405	8.969.314	161.197	14.212.916	13.403.662	7.334.222	148.393	20.886.277	-62,1	-32,0

CUADRO 1.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES. DETALLE. ACUMULADO. MES COMPLETO

(En miles de euros)

Año: 2020 Desde ENERO hasta ABRIL

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2020				AÑO 2019					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	14.195.974	16.164.921	306.271	30.667.166	16.861.541	13.312.689	275.911	30.450.141	-15,8	0,7
- Retenciones trabajo	29.700.055			29.700.055	29.319.637			29.319.637	1,3	1,3
- Retenciones de arrendamientos	773.568			773.568	861.850			861.850	-10,2	-10,2
- Retenciones Fondos Inversión	242.713			242.713	172.833			172.833	40,4	40,4
- Retenciones capital	1.264.904			1.264.904	1.296.740			1.296.740	-2,5	-2,5
- Gravamen s/Loterías	178.628			178.628	203.129			203.129	-12,1	-12,1
- Pagos fraccionados	1.338.340			1.338.340	1.470.394			1.470.394	-9,0	-9,0
- Resultado declaración anual	-2.819.517			-2.819.517	-3.024.569			-3.024.569	6,8	6,8
- Liquidaciones practicadas por la Administración	160.054			160.054	303.024			303.024	-47,2	-47,2
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-16.642.771	16.164.921	306.271	-171.579	-13.741.497	13.312.689	275.911	-152.897	-21,1	-12,2
Impuesto sobre Sociedades	-2.245.513			-2.245.513	984.546			984.546		
- Retenciones de arrendamientos	320.090			320.090	356.104			356.104	-10,1	-10,1
- Retenciones Fondos Inversión	103.308			103.308	73.578			73.578	40,4	40,4
- Retenciones capital	532.657			532.657	546.248			546.248	-2,5	-2,5
- Gravamen s/Loterías	76.149			76.149	21.943			21.943	-	-
- Pagos fraccionados	4.469.286			4.469.286	5.795.016			5.795.016	-22,9	-22,9
- Resultado declaración anual	-8.022.034			-8.022.034	-5.440.836			-5.440.836	-47,4	-47,4
- Liquidaciones practicadas por la Administración	274.928			274.928	-366.328			-366.328	-	-
- Otros ingresos del IS	103			103	-1.179			-1.179	-	-
Impuesto Renta no Residentes	672.780			672.780	761.101			761.101	-11,6	-11,6
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	767.780			767.780	861.928			861.928	-10,9	-10,9
- Declaración anual, actas y otros	-95.000			-95.000	-130.510			-130.510	27,2	27,2
Impuestos Medioambientales	306.861			306.861	3.993			3.993	-	-
Resto del Capítulo I	18.763			18.763	21.236			21.236	-11,6	-11,6
TOTAL CAPITULO I	12.948.865	16.164.921	306.271	29.420.057	18.632.417	13.312.689	275.911	32.221.017	-30,5	-8,7
IVA	14.844.507	12.666.337	266.962	27.777.806	16.727.775	11.690.583	245.429	28.663.787	-11,3	-3,1
- IVA Bruto	36.050.149			36.050.149	37.062.170			37.062.170	-2,7	-2,7
- Importaciones	5.225.273			5.225.273	5.477.524			5.477.524	-4,6	-4,6
- Operaciones Interiores	30.824.876			30.824.876	31.584.646			31.584.646	-2,4	-2,4
- Devoluciones	-8.272.343			-8.272.343	-8.398.383			-8.398.383	1,5	1,5
- Participación AA.TT.	-12.933.299	12.666.337	266.962	0	-11.936.012	11.690.583	245.429	0	-8,4	-
Impuestos Especiales	2.177.368	4.629.351	71.531	6.878.250	2.429.148	4.333.621	72.239	6.835.008	-10,4	0,6
- Alcohol	82.516	132.058	3.460	218.034	42.341	169.952	3.463	215.756	94,9	1,1
- Cerveza	23.615	66.692	1.276	91.583	24.849	62.524	1.296	88.669	-5,0	3,3
- Productos intermedios	3.251	3.789	98	7.138	2.209	4.737	86	7.032	47,2	1,5
- Hidrocarburos	1.196.635	2.720.794	41.041	3.958.470	1.736.327	2.293.795	41.045	4.071.167	-31,1	-2,8
- Labores del Tabaco	888.272	1.212.966	25.656	2.126.894	501.035	1.335.740	26.349	1.863.124	77,3	14,2
- Electricidad	-44.222	493.052		448.830	10.142	466.873		477.015	-	-5,9
- Carbón	27.721			27.721	112.488			112.488	-75,4	-75,4
- Otros	-420			-420	-243			-243	-72,8	-72,8
Primas de Seguros	541.622			541.622	529.351			529.351	2,3	2,3
Tráfico exterior	589.192			589.192	649.547			649.547	-9,3	-9,3
Imp. actividades juego. Estado	16.262			16.262	15.407			15.407	5,5	5,5
Imp. sobre gases fluorados	21.689			21.689	23.705			23.705	-8,5	-8,5
Resto Capítulo II	1.958			1.958	2.395			2.395	-18,2	-18,2
TOTAL CAPITULO II	18.192.598	17.295.688	338.493	35.826.779	20.377.328	16.024.204	317.668	36.719.200	-10,7	-2,4
Tasa Radioeléctrica	195.274			195.274	265.080			265.080	-26,3	-26,3
Canon de Aguas	148			148	20.713			20.713	-99,3	-99,3
Otras Tasas	232.018			232.018	275.361			275.361	-15,7	-15,7
Resto del Capítulo III	269.613			269.613	348.429			348.429	-22,6	-22,6
TOTAL CAPITULO III	697.053			697.053	909.583			909.583	-23,4	-23,4
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	31.838.516	33.460.609	644.764	65.943.889	39.919.328	29.336.893	593.579	69.849.800	-20,2	-5,6

CUADRO 1.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR CONCEPTOS Y DISTRIBUCIÓN ENTRE ADMINISTRACIONES. DETALLE. ACUMULADO.

(En miles de euros)

Año: 2020 Desde ENERO hasta ABRIL

DESIGNACIÓN DE LOS INGRESOS	RECAUDACIÓN								%	
	AÑO 2020				AÑO 2019					
	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	CC.AA.	CC.LL.	TOTAL	ESTADO	TOTAL
IRPF	12.430.974	16.164.921	306.271	28.902.166	14.505.057	13.312.689	275.911	28.093.657	-14,3	2,9
- Retenciones trabajo	28.490.055			28.490.055	27.378.091			27.378.091	4,1	4,1
- Retenciones de arrendamientos	619.568			619.568	729.775			729.775	-15,1	-15,1
- Retenciones Fondos Inversión	242.713			242.713	171.438			171.438	41,6	41,6
- Retenciones capital	1.261.904			1.261.904	1.238.291			1.238.291	1,9	1,9
- Gravamen s/Loterías	178.628			178.628	203.129			203.129	-12,1	-12,1
- Pagos fraccionados	940.340			940.340	1.247.375			1.247.375	-24,6	-24,6
- Resultado declaración anual	-2.819.517			-2.819.517	-3.024.569			-3.024.569	6,8	6,8
- Liquidaciones practicadas por la Administración	160.054			160.054	303.024			303.024	-47,2	-47,2
- Otros ingresos de IRPF	0			0	0			0	-	-
- Otras devoluciones y minoraciones	-16.642.771	16.164.921	306.271	-171.579	-13.741.497	13.312.689	275.911	-152.897	-21,1	-12,2
Impuesto sobre Sociedades	-2.688.513			-2.688.513	42.408			42.408	-	-
- Retenciones de arrendamientos	254.090			254.090	299.500			299.500	-15,2	-15,2
- Retenciones Fondos Inversión	103.308			103.308	72.980			72.980	41,6	41,6
- Retenciones capital	530.657			530.657	521.198			521.198	1,8	1,8
- Gravamen s/Loterías	76.149			76.149	21.943			21.943	-	-
- Pagos fraccionados	4.094.286			4.094.286	4.935.130			4.935.130	-17,0	-17,0
- Resultado declaración anual	-8.022.034			-8.022.034	-5.440.836			-5.440.836	-47,4	-47,4
- Liquidaciones practicadas por la Administración	274.928			274.928	-366.328			-366.328	-	-
- Otros ingresos del IS	103			103	-1.179			-1.179	-	-
Impuesto Renta no Residentes	672.780			672.780	731.418			731.418	-8,0	-8,0
- Retenciones, pagos fraccionados e ing.a cuenta	767.780			767.780	861.928			861.928	-10,9	-10,9
- Declaración anual, actas y otros	-95.000			-95.000	-130.510			-130.510	27,2	27,2
Impuestos Medioambientales	306.861			306.861	3.993			3.993	-	-
Resto del Capítulo I	18.763			18.763	21.236			21.236	-11,6	-11,6
TOTAL CAPITULO I	10.740.865	16.164.921	306.271	27.212.057	15.304.112	13.312.689	275.911	28.892.712	-29,8	-5,8
I V A	12.323.507	12.666.337	266.962	25.256.806	14.548.794	11.690.583	245.429	26.484.806	-15,3	-4,6
- IVA Bruto	33.529.149			33.529.149	34.883.189			34.883.189	-3,9	-3,9
- Importaciones	5.225.273			5.225.273	5.477.524			5.477.524	-4,6	-4,6
- Operaciones Interiores	28.303.876			28.303.876	29.405.665			29.405.665	-3,7	-3,7
- Devoluciones	-8.272.343			-8.272.343	-8.398.383			-8.398.383	1,5	1,5
- Participación AA.TT.	-12.933.299	12.666.337	266.962	0	-11.936.012	11.690.583	245.429	0	-8,4	-
Impuestos Especiales	2.177.368	4.629.351	71.531	6.878.250	2.384.368	4.333.621	72.239	6.790.228	-8,7	1,3
- Alcohol	82.516	132.058	3.460	218.034	39.554	169.952	3.463	212.969	-	2,4
- Cerveza	23.615	66.692	1.276	91.583	19.941	62.524	1.296	83.761	18,4	9,3
- Productos intermedios	3.251	3.789	98	7.138	2.209	4.737	86	7.032	47,2	1,5
- Hidrocarburos	1.196.635	2.720.794	41.041	3.958.470	1.704.392	2.293.795	41.045	4.039.232	-29,8	-2,0
- Labores del Tabaco	888.272	1.212.966	25.656	2.126.894	500.884	1.335.740	26.349	1.862.973	77,3	14,2
- Electricidad	-44.222	493.052		448.830	5.452	466.873		472.325	-	-5,0
- Carbón	27.721			27.721	112.179			112.179	-75,3	-75,3
- Otros	-420			-420	-243			-243	-72,8	-72,8
Primas de Seguros	541.622			541.622	519.529			519.529	4,3	4,3
Tráfico exterior	589.192			589.192	649.547			649.547	-9,3	-9,3
Imp. actividades juego. Estado	16.262			16.262	15.407			15.407	5,5	5,5
Imp. sobre gases fluorados	21.689			21.689	23.705			23.705	-8,5	-8,5
Resto Capítulo II	1.958			1.958	2.395			2.395	-18,2	-18,2
TOTAL CAPITULO II	15.671.598	17.295.688	338.493	33.305.779	18.143.745	16.024.204	317.668	34.485.617	-13,6	-3,4
Tasa Radioeléctrica	195.274			195.274	265.080			265.080	-26,3	-26,3
Canon de Aguas	148			148	20.713			20.713	-99,3	-99,3
Otras Tasas	232.018			232.018	275.361			275.361	-15,7	-15,7
Resto del Capítulo III	269.613			269.613	348.429			348.429	-22,6	-22,6
TOTAL CAPITULO III	697.053			697.053	909.583			909.583	-23,4	-23,4
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	27.109.516	33.460.609	644.764	61.214.889	34.357.440	29.336.893	593.579	64.287.912	-21,1	-4,8

Cuadro 2.1
DEVOLUCIONES, PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. MES Y ACUMULADO
 (En millones de euros)

	Año: 2020		Mes: ABRIL					
	PERIODO: MES DE ABRIL				PERIODO: ENERO - ABRIL			
	2020	2019	Comparación 20/19		2020	2019	Comparación 20/19	
			Diferencia	%			Diferencia	%
I. Renta de las Personas Físicas	2.428	2.126	302	14,2	3.265	3.512	-247	-7,0
+ Resultado declaración anual	2.414	2.109	305	14,5	3.172	3.458	-287	-8,3
+ Liquidaciones practicadas por la administración	5	4	1	36,0	38	15	22	-
+ Otras devoluciones	6	12	-6	-49,5	45	34	11	32,7
+ D. G. del Tesoro y Política Financiera	2	1	1	87,2	10	4	6	-
I. Sociedades	2.725	253	2.472	-	8.508	6.799	1.710	25,1
+ Resultado declaración anual	2.708	199	2.508	-	8.415	5.879	2.536	43,1
+ Liquidaciones practicadas por la administración	16	53	-37	-70,5	68	912	-843	-92,5
+ Otras devoluciones	2	1	1	-	25	8	17	-
I. Renta de no Residentes	57	72	-15	-20,3	264	295	-30	-10,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	2.907	3.057	-150	-4,9	8.272	8.398	-126	-1,5
+ Anuales y otras	572	881	-309	-35,0	1.178	1.444	-266	-18,4
+ Mensuales	1.880	1.692	188	11,1	6.317	6.112	205	3,4
+ Ajuste País Vasco (1)	455	484	-29	-6,0	455	484	-29	-6,0
+ Ajuste Navarra (1)	0	0	0	-	322	359	-36	-10,1
Impuestos Especiales	98	86	13	14,8	196	135	61	45,2
Otras devoluciones	15	55	-40	-72,7	248	410	-162	-39,5
TOTAL DEVOLUCIONES	8.231	5.648	2.583	45,7	20.754	19.549	1.206	6,2
I. Renta de las Personas Físicas	4.592	3.412	1.180	34,6	16.643	13.741	2.901	21,1
+ Asignación tributaria Iglesia Católica	16	15	1	4,4	172	153	19	12,2
+ Participación AA.TT. en el IRPF	4.576	3.397	1.179	34,7	16.471	13.589	2.883	21,2
Participación de las AA.TT. en el IVA	3.390	2.984	406	13,6	12.933	11.936	997	8,4
Participación de las AA.TT. en II.EE.	1.164	1.101	63	5,7	4.701	4.406	295	6,7
TOTAL MINORACIONES	9.146	7.498	1.649	22,0	34.277	30.083	4.194	13,9
I. Renta de las Personas Físicas	7.020	5.538	1.482	26,8	19.908	17.253	2.654	15,4
I. Sociedades	2.725	253	2.472	-	8.508	6.799	1.710	25,1
I. Renta de no Residentes	57	72	-15	-20,3	264	295	-30	-10,3
Impuesto sobre el Valor Añadido	6.297	6.041	256	4,2	21.206	20.334	871	4,3
Impuestos Especiales	1.262	1.187	75	6,4	4.897	4.541	356	7,8
Otras devoluciones	15	55	-40	-72,7	248	410	-162	-39,5
TOTAL DEVOLUCIONES Y MINORACIONES	17.377	13.146	4.231	32,2	55.031	49.632	5.399	10,9

(1) Incluye Actas Únicas



Cuadro 2.2
DEVOLUCIONES. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	409	5.072	1.928	14	197	7.620	409	5.072	1.928	14	197	7.620
Feb	434	583	1.277	12	229	2.536	844	5.654	3.205	26	426	10.156
Mar	543	891	2.136	24	152	3.745	1.386	6.546	5.341	49	578	13.900
Abr	2.126	253	3.057	86	127	5.648	3.512	6.799	8.398	135	705	19.549
May	2.545	70	2.448	59	96	5.217	6.057	6.868	10.846	194	800	24.766
Jun	2.867	116	2.658	46	212	5.899	8.924	6.985	13.504	240	1.012	30.665
Jul	1.400	322	2.973	48	152	4.895	10.325	7.307	16.477	288	1.164	35.561
Ago	345	94	2.245	38	100	2.821	10.670	7.400	18.723	325	1.264	38.382
Sep	575	57	2.017	54	121	2.824	11.244	7.457	20.740	380	1.385	41.206
Oct	557	507	2.463	29	145	3.701	11.802	7.964	23.202	409	1.530	44.906
Nov	810	659	1.516	49	213	3.248	12.612	8.623	24.718	458	1.743	48.154
Dic	633	1.257	3.385	126	89	5.490	13.245	9.879	28.103	584	1.832	53.644
2020												
Ene	360	4.504	1.987	16	80	6.947	360	4.504	1.987	16	80	6.947
Feb	225	1.081	1.452	53	178	2.989	585	5.585	3.439	69	258	9.936
Mar	253	198	1.926	28	182	2.587	837	5.783	5.365	98	440	12.523
Abr	2.428	2.725	2.907	98	72	8.231	3.265	8.508	8.272	196	513	20.754
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2015	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6	1,3	2,2	-7,3	48,9	1,1	-2,6
2016	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2	3,6	7,4	-4,6	-45,3	-1,9	-1,2
2017	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9	-5,0	2,1	9,5	-10,4	5,9	3,9
2018	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9	-0,2	14,1	5,9	-24,5	15,2	5,9
2019	15,8	-0,4	8,2	57,6	21,6	9,0	15,8	-0,4	8,2	57,6	21,6	9,0

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	18,6	-5,2	21,0	51,4	-	3,1	18,6	-5,2	21,0	51,4	-	3,1
Feb	-	74,7	-2,3	-52,9	-	30,7	61,1	-0,6	10,5	-25,9	-	8,8
Mar	-	-	37,6	38,8	72,3	73,4	78,4	10,3	19,9	-4,7	-	21,0
Abr	11,5	11,8	45,6	10,9	-19,9	26,4	30,8	10,3	28,2	4,6	63,1	22,5
May	6,0	-54,4	-8,3	72,0	13,1	-2,4	19,1	8,8	17,6	18,9	54,9	16,3
Jun	7,6	-11,7	-3,1	31,5	99,5	3,9	15,2	8,3	12,8	21,1	62,5	13,6
Jul	41,5	-	-4,9	62,7	7,0	11,2	18,1	11,4	9,2	26,5	52,2	13,3
Ago	17,1	84,1	13,9	-	18,6	16,7	18,1	11,9	9,7	33,2	48,9	13,5
Sep	17,8	0,8	-6,4	-	-20,1	-1,8	18,1	11,8	7,9	40,5	38,4	12,3
Oct	-25,4	-	5,2	27,8	-18,8	5,5	14,9	15,7	7,6	39,5	29,8	11,8
Nov	61,7	-38,1	-21,8	-	17,3	-12,2	17,1	8,5	5,2	50,0	28,1	9,7
Dic	-5,0	-36,3	36,4	93,0	-38,9	3,0	15,8	-0,4	8,2	57,6	21,6	9,0
2020												
Ene	-12,1	-11,2	3,0	20,6	-59,4	-8,8	-12,1	-11,2	3,0	20,6	-59,4	-8,8
Feb	-48,3	85,6	13,7	-	-22,3	17,9	-30,7	-1,2	7,3	-	-39,4	-2,2
Mar	-53,4	-77,8	-9,8	20,8	20,1	-30,9	-39,6	-11,7	0,4	97,9	-23,8	-9,9
Abr	14,2	-	-4,9	14,8	-42,8	45,7	-7,0	25,1	-1,5	45,2	-27,2	6,2
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.3
PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT. Y OTRAS MINORACIONES. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2019												
Ene	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.497	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.497
Feb	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	6.794	5.968	2.203	14.965	30	14.995
Mar	3.397	2.984	1.101	7.483	108	7.591	10.191	8.952	3.304	22.448	138	22.586
Abr	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	13.589	11.936	4.406	29.930	153	30.083
May	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	16.986	14.920	5.507	37.413	168	37.581
Jun	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	20.383	17.904	6.609	44.896	183	45.079
Jul	6.326	1.751	982	9.059	15	9.074	26.709	19.655	7.591	53.955	198	54.153
Ago	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	30.106	22.639	8.692	61.437	213	61.650
Sep	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	33.503	25.623	9.794	68.920	228	69.148
Oct	3.397	2.984	1.101	7.483	15	7.498	36.901	28.607	10.895	76.402	243	76.645
Nov	4.665	3.540	1.615	9.820	15	9.835	41.565	32.147	12.511	86.223	258	86.481
Dic	4.591	3.493	1.602	9.686	15	9.701	46.156	35.640	14.113	95.909	273	96.182
2020												
Ene	3.659	3.077	1.186	7.922	125	8.047	3.659	3.077	1.186	7.922	125	8.047
Feb	3.659	3.077	1.186	7.922	16	7.938	7.319	6.153	2.372	15.844	140	15.985
Mar	4.576	3.390	1.164	9.131	16	9.146	11.895	9.543	3.537	24.975	156	25.131
Abr	4.576	3.390	1.164	9.131	16	9.146	16.471	12.933	4.701	34.105	172	34.277
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2015	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8	6,9	0,0	-7,0	1,8	-1,1	1,8
2016	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4	8,9	12,9	2,7	9,4	8,3	9,4
2017	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4	12,0	9,9	6,9	10,4	-0,8	10,4
2018	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5	3,9	6,3	1,5	4,5	-3,3	4,5
2019	8,3	-2,6	7,3	3,8	6,5	3,9	8,3	-2,6	7,3	3,8	6,5	3,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.	PARTICIPACIÓN DE LAS AA.TT.				ASIG. I.C.	MINOR.
	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL	IRPF	IVA	IIEE	TOTAL	IRPF	TOTAL
2019												
Ene	16,7	6,1	3,3	10,2	-84,8	8,9	16,7	6,1	3,3	10,2	-84,8	8,9
Feb	1,6	6,1	3,3	3,6	2,8	3,6	8,6	6,1	3,3	6,8	-73,2	6,2
Mar	8,6	6,1	3,3	6,8	-	8,1	8,6	6,1	3,3	6,8	10,6	6,8
Abr	12,8	6,1	3,3	8,6	2,8	8,6	9,7	6,1	3,3	7,2	9,8	7,3
May	9,9	6,1	3,3	7,3	2,8	7,3	9,7	6,1	3,3	7,3	9,1	7,3
Jun	3,6	6,1	3,3	4,5	1,1	4,5	8,6	6,1	3,3	6,8	8,4	6,8
Jul	-11,7	-54,8	-7,6	-25,1	2,8	-25,1	3,0	-5,3	1,7	-0,3	8,0	-0,3
Ago	0,3	-7,1	-3,4	-3,3	2,8	-3,3	2,7	-5,5	1,1	-0,7	7,6	-0,7
Sep	2,1	-5,4	-3,1	-1,8	2,8	-1,8	2,6	-5,5	0,6	-0,8	7,3	-0,8
Oct	2,1	-5,4	-3,1	-1,8	2,8	-1,8	2,6	-5,5	0,2	-0,9	7,0	-0,9
Nov	40,2	12,2	42,1	28,9	2,8	28,8	5,8	-3,8	4,2	1,8	6,7	1,8
Dic	38,0	10,7	41,0	27,1	2,8	27,1	8,3	-2,6	7,3	3,8	6,5	3,9
2020												
Ene	7,7	3,1	7,7	5,9	-	7,3	7,7	3,1	7,7	5,9	-	7,3
Feb	7,7	3,1	7,7	5,9	4,4	5,9	7,7	3,1	7,7	5,9	-	6,6
Mar	34,7	13,6	5,7	22,0	-85,6	20,5	16,7	6,6	7,0	11,3	13,1	11,3
Abr	34,7	13,6	5,7	22,0	4,4	22,0	21,2	8,4	6,7	13,9	12,2	13,9
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



Cuadro 2.4 MES COMPLETO
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020 Mes: ABRIL

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO - ABRIL		
	2020	2019	%	2020	2019	%
I. Renta de las Personas Físicas	9.552	10.641	-10,2	34.104	34.115	0,0
- Retenciones de trabajo	8.443	9.011	-6,3	29.739	29.347	1,3
- Administraciones Públicas	1.796	1.690	6,2	7.597	7.155	6,2
- Grandes Empresas	3.301	3.265	1,1	13.514	13.096	3,2
- PYME	3.307	4.009	-17,5	8.469	8.932	-5,2
- Otros ingresos	40	47	-14,9	159	164	-2,7
- Resultado declaración anual	40	111	-64,3	352	434	-18,8
- Liquidaciones practicadas por la admón.	26	67	-60,3	198	318	-37,9
I. Sociedades	4.740	6.340	-25,2	6.263	7.783	-19,5
- Resultado declaración anual	85	133	-36,1	393	438	-10,4
- Liquidaciones practicadas por la admón.	34	163	-79,4	343	546	-37,0
Impuesto sobre el Valor Añadido	10.224	12.014	-14,9	36.050	37.062	-2,7
- Importación	1.296	1.393	-6,9	5.225	5.478	-4,6
- Grandes Empresas	3.329	3.654	-8,9	16.311	15.932	2,4
- PYME	5.474	6.523	-16,1	13.128	13.969	-6,0
- Otros Ingresos	124	444	-72,0	1.385	1.683	-17,7
Impuestos Especiales	1.797	1.971	-8,8	7.074	6.970	1,5
- Alcohol y Bebidas Derivadas	34	41	-18,6	275	284	-2,9
- Cerveza	25	23	9,0	108	102	6,0
- Hidrocarburos	1.078	1.258	-14,3	4.054	4.104	-1,2
- Labores del Tabaco	540	490	10,2	2.153	1.882	14,4
- Electricidad	107	117	-9,1	449	479	-6,2
- Carbón	13	41	-68,5	28	112	-75,4
- Otros	1	1	-5,6	7	7	0,9
Resto de Ingresos	876	1.145	-23,5	3.379	3.621	-6,7
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	27.188	32.111	-15,3	86.870	89.551	-3,0



Cuadro 2.4
INGRESOS BRUTOS. MES Y ACUMULADO

(En millones de euros)

Año: 2020 Mes: ABRIL

	PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO - ABRIL		
	2020	2019	%	2020	2019	%
I. Renta de las Personas Físicas	7.787	8.284	-6,0	32.339	31.759	1,8
- Retenciones de trabajo	7.233	7.069	2,3	28.529	27.405	4,1
- Administraciones Públicas	1.796	1.592	12,8	7.597	7.056	7,7
- Grandes Empresas	3.239	2.878	12,5	13.452	12.709	5,8
- PYME	2.159	2.553	-15,4	7.321	7.476	-2,1
- Otros ingresos	40	47	-14,9	159	164	-2,7
- Resultado declaración anual	40	111	-64,3	352	434	-18,8
- Liquidaciones practicadas por la admón.	26	67	-60,3	198	318	-37,9
I. Sociedades	4.297	5.398	-20,4	5.820	6.841	-14,9
- Resultado declaración anual	85	133	-36,1	393	438	-10,4
- Liquidaciones practicadas por la admón.	34	163	-79,4	343	546	-37,0
Impuesto sobre el Valor Añadido	7.703	9.835	-21,7	33.529	34.883	-3,9
- Importación	1.296	1.393	-6,9	5.225	5.478	-4,6
- Grandes Empresas	3.329	3.654	-8,9	16.311	15.932	2,4
- PYME	2.953	4.344	-32,0	10.607	11.790	-10,0
- Otros Ingresos	124	444	-72,0	1.385	1.683	-17,7
Impuestos Especiales	1.797	1.926	-6,7	7.074	6.925	2,2
- Alcohol y Bebidas Derivadas	34	38	-12,7	275	281	-1,9
- Cerveza	25	18	39,1	108	97	11,4
- Hidrocarburos	1.078	1.226	-12,1	4.054	4.072	-0,5
- Labores del Tabaco	540	490	10,2	2.153	1.882	14,4
- Electricidad	107	113	-5,3	449	474	-5,3
- Carbón	13	41	-68,2	28	112	-75,3
- Otros	1	1	-5,6	7	7	0,9
Resto de Ingresos	876	1.106	-20,8	3.379	3.581	-5,7
INGRESOS TRIBUTARIOS BRUTOS	22.459	26.549	-15,4	82.141	83.989	-2,2



Cuadro 3.1
INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. RESUMEN. MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020 Mes: ABRIL

PERIODO: MES DE ABRIL			PERIODO: ENERO - ABRIL		
2020	2019	%	2020	2019	%

IRPF, ingresos totales	5.343	6.144	-13,0	28.902	28.094	2,9
<i>Total ajustes</i>	4.540	3.780	20,1	4.868	4.705	3,5
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	1.714	1.293	32,6	1.862	1.433	29,9
+ Corrección retenciones trabajo AA.PP.	0	99	-	0	99	-
+ Otros conceptos	2.826	2.389	18,3	3.007	3.173	-5,3
IRPF, ingresos homogéneos	9.883	9.924	-0,4	33.771	32.799	3,0
IS, ingresos totales	1.572	5.145	-69,5	-2.689	42	-
<i>Total ajustes</i>	3.120	930	-	7.177	5.987	19,9
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	2.442	-127	-	6.554	4.242	54,5
+ Otros conceptos	678	1.056	-35,8	623	1.744	-64,3
IS, ingresos homogéneos	4.692	6.075	-22,8	4.489	6.029	-25,5
IVA, ingresos totales	4.796	6.778	-29,2	25.257	26.485	-4,6
<i>Total ajustes</i>	3.501	2.044	71,3	4.347	2.788	55,9
+ Ajuste ritmo devol. al de una campaña tipo	-27	-135	79,7	818	609	34,4
+ Otros conceptos	3.529	2.179	61,9	3.529	2.179	61,9
IVA, ingresos homogéneos	8.297	8.822	-5,9	29.604	29.273	1,1
IIEE, ingresos totales	1.698	1.841	-7,7	6.878	6.790	1,3
<i>Total ajustes</i>	40	83	-51,5	156	194	-19,8
+ Rec. I.E. Tabaco en País Vasco y Navarra	40	38	5,8	155	147	5,6
+ Otros conceptos	0	45	-99,7	1	48	-98,0
IIEE, ingresos homogéneos	1.739	1.923	-9,6	7.034	6.985	0,7
Resto de Ingresos	804	979	-17,9	2.866	2.877	-0,4
<i>Total ajustes</i>	-324	-320	-1,3	-203	-282	27,8
+ Corrección tasa reserva dom. pub. radioel.	-314	-350	10,4	-195	-265	26,3
+ Otros conceptos	-10	30	-	-8	-16	50,8
Resto de Ingresos homogéneos	480	659	-27,2	2.663	2.595	2,6
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS	25.091	27.403	-8,4	77.560	77.680	-0,2



Cuadro 3.2
INGRESOS TRIBUTARIOS HOMOGÉNEOS. EVOLUCIÓN MES Y ACUMULADO
(En millones de euros)

Año: 2020

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	12.320	341	5.552	1.685	729	20.626	12.320	341	5.552	1.685	729	20.626
Feb	5.465	-247	12.285	1.779	618	19.900	17.785	93	17.837	3.464	1.347	40.526
Mar	5.090	-139	2.614	1.597	589	9.751	22.874	-46	20.451	5.061	1.936	50.277
Abr	9.924	6.075	8.822	1.923	659	27.403	32.799	6.029	29.273	6.985	2.595	77.680
May	2.807	128	3.843	1.755	730	9.262	35.605	6.157	33.115	8.739	3.325	86.942
Jun	1.863	358	3.269	1.866	814	8.170	37.468	6.515	36.384	10.605	4.139	95.112
Jul	18.402	985	9.915	1.848	1.035	32.185	55.871	7.500	46.300	12.452	5.174	127.297
Ago	4.771	5.906	4.902	2.078	609	18.266	60.641	13.406	51.202	14.530	5.783	145.563
Sep	4.065	-48	3.584	1.900	879	10.379	64.707	13.358	54.785	16.430	6.662	155.942
Oct	9.807	11.102	10.060	1.873	714	33.557	74.514	24.460	64.845	18.304	7.376	189.499
Nov	8.273	-848	3.905	1.906	861	14.097	82.787	23.612	68.750	20.210	8.236	203.596
Dic	5.550	-1.001	2.924	1.683	906	10.062	88.338	22.611	71.674	21.893	9.142	213.658
2020												
Ene	12.915	331	5.399	1.776	786	21.207	12.915	331	5.399	1.776	786	21.207
Feb	5.779	-228	12.771	1.851	936	21.109	18.694	103	18.170	3.628	1.722	42.317
Mar	5.193	-306	3.137	1.668	461	10.153	23.887	-203	21.307	5.296	2.183	52.470
Abr	9.883	4.692	8.297	1.739	480	25.091	33.771	4.489	29.604	7.034	2.663	77.560
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												

TASAS DE VARIACIÓN (%)

	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2015	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3	-0,9	15,7	6,6	1,9	14,9	4,3
2016	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6	0,0	3,9	3,2	1,0	-0,9	1,6
2017	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2	7,0	2,2	8,6	1,4	4,0	6,2
2018	7,5	12,0	3,5	1,0	4,8	5,8	7,5	12,0	3,5	1,0	4,8	5,8
2019	6,2	-10,1	2,3	4,0	-11,0	1,9	6,2	-10,1	2,3	4,0	-11,0	1,9

	MENSUAL						ACUMULADA					
	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL	IRPF	IS	IVA	IIEE	Resto	TOTAL
2019												
Ene	6,9	77,8	-2,4	2,5	-19,5	4,8	6,9	77,8	-2,4	2,5	-19,5	4,8
Feb	3,0	-46,0	4,9	11,9	-38,0	2,8	5,7	-	4,2	7,1	-29,2	3,6
Mar	7,8	-	-3,5	4,3	1,8	0,5	6,1	-	3,1	6,2	-22,0	3,0
Abr	3,8	4,8	2,4	1,9	-11,9	3,0	5,4	0,8	2,9	5,0	-19,6	3,0
May	7,3	21,2	2,9	6,8	-28,0	1,6	5,6	1,1	2,9	5,4	-21,6	2,8
Jun	-2,6	81,4	6,8	4,8	-2,8	4,9	5,1	3,6	3,3	5,3	-18,5	3,0
Jul	9,7	29,4	2,1	2,6	-7,9	6,6	6,6	6,4	3,0	4,9	-16,6	3,9
Ago	0,6	3,4	4,5	9,1	-1,7	3,4	6,1	5,1	3,1	5,5	-15,2	3,8
Sep	4,8	-	-7,8	1,1	-8,8	-1,9	6,0	4,4	2,5	4,9	-14,5	3,5
Oct	5,0	-16,8	1,1	1,2	-3,0	-4,7	5,9	-6,4	2,3	4,5	-13,5	1,9
Nov	9,8	-14,0	5,1	1,0	-14,8	5,2	6,3	-7,0	2,4	4,2	-13,6	2,1
Dic	5,1	-	-2,5	2,3	22,7	-3,5	6,2	-10,1	2,3	4,0	-11,0	1,9
2020												
Ene	4,8	-2,9	-2,8	5,4	7,8	2,8	4,8	-2,9	-2,8	5,4	7,8	2,8
Feb	5,7	7,7	4,0	4,0	51,4	6,1	5,1	10,1	1,9	4,7	27,8	4,4
Mar	2,0	-	20,0	4,4	-21,7	4,1	4,4	-	4,2	4,6	12,8	4,4
Abr	-0,4	-22,8	-5,9	-9,6	-27,2	-8,4	3,0	-25,5	1,1	0,7	2,6	-0,2
May												
Jun												
Jul												
Ago												
Sep												
Oct												
Nov												
Dic												



III. GRÁFICOS



MENSUALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1.1 Miles millones € y MM12

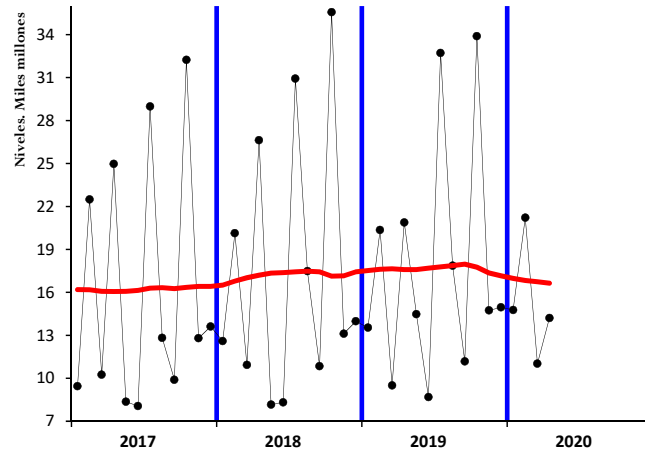


GRÁFICO 1.2 Tasas anuales y de la MM12

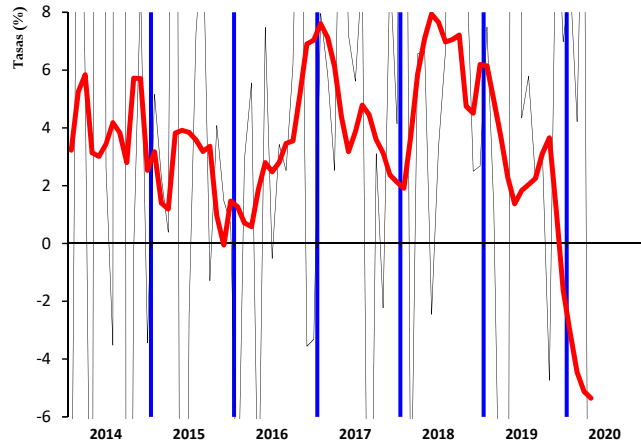
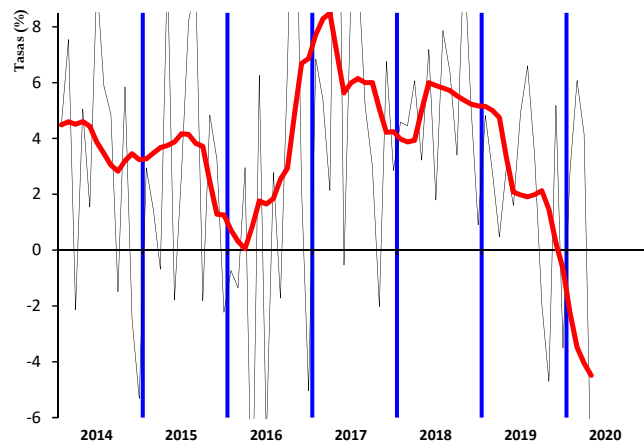


GRÁFICO 1.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2.1 Miles millones € y MM12

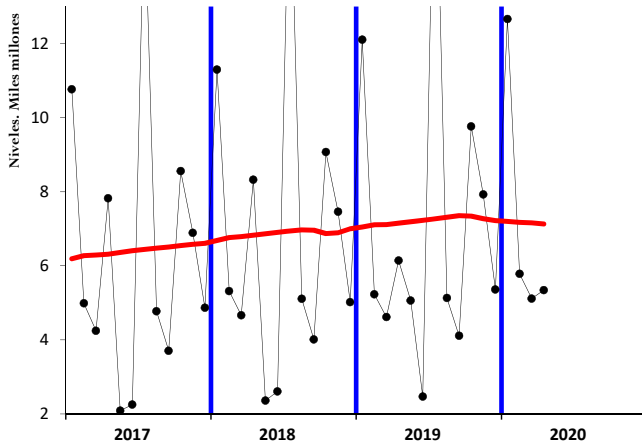


GRÁFICO 3.1 Miles millones € y MM12

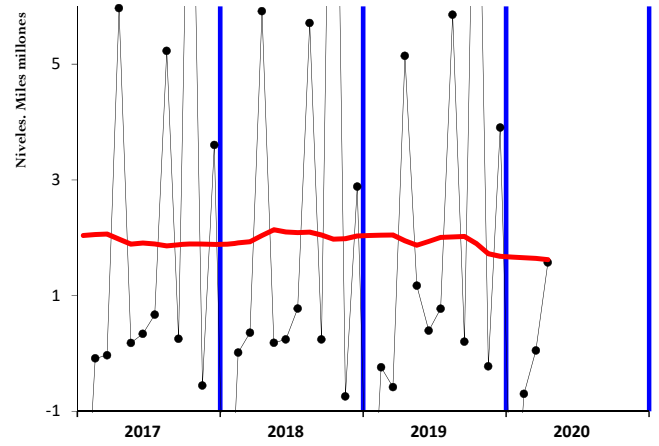


GRÁFICO 2.2 Tasas anuales y de la MM12

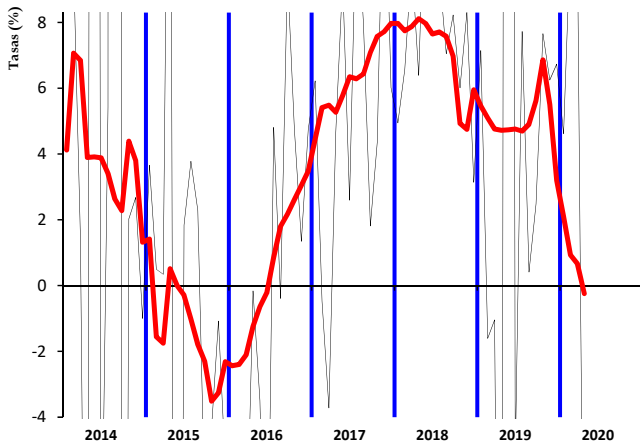


GRÁFICO 3.2 Tasas anuales y de la MM12

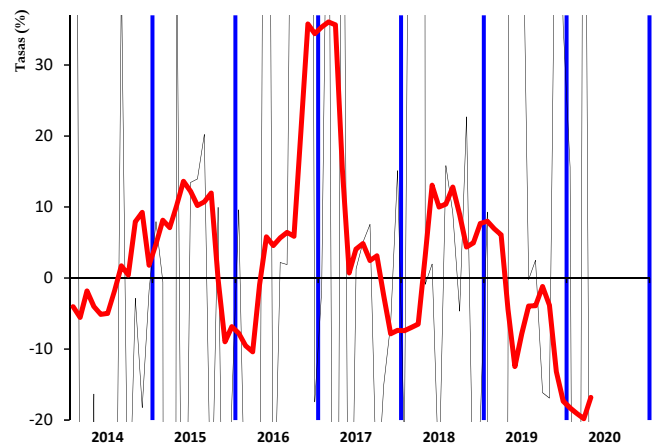


GRÁFICO 2.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

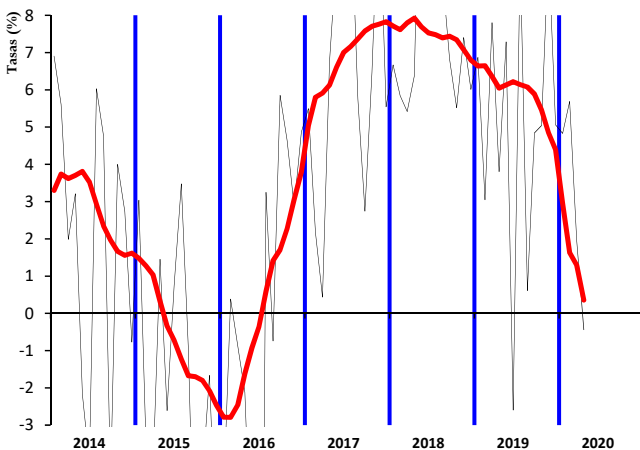
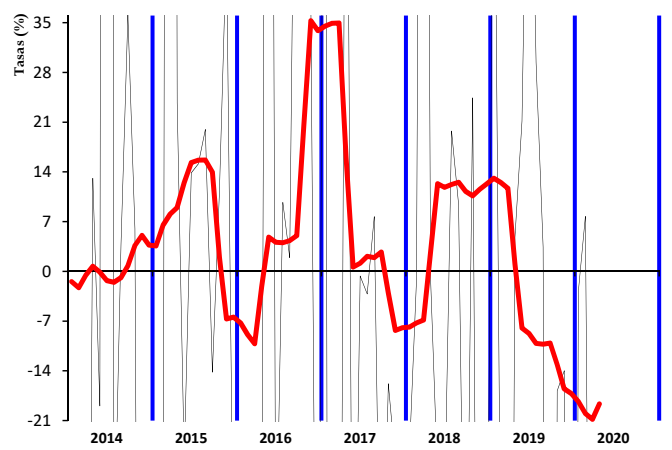


GRÁFICO 3.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4.1 Miles millones € y MM12

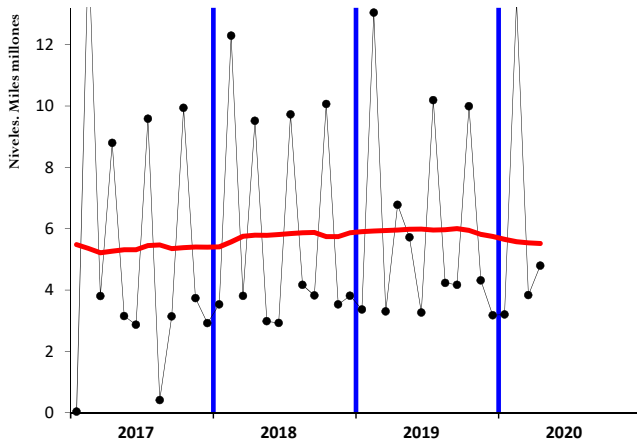


GRÁFICO 5.1 Millones € y MM12

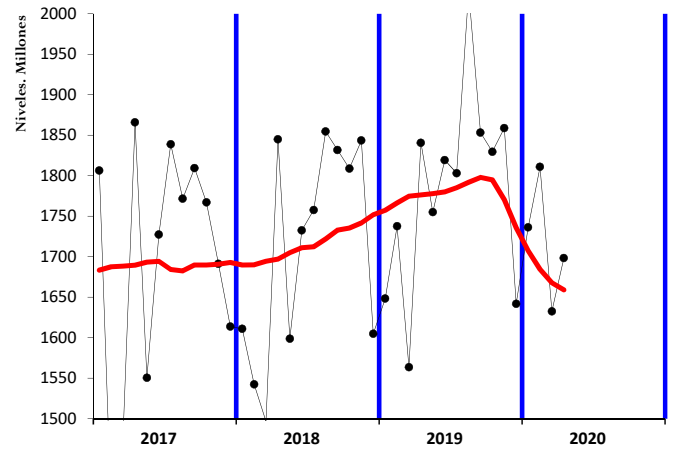


GRÁFICO 4.2 Tasas anuales y de la MM12

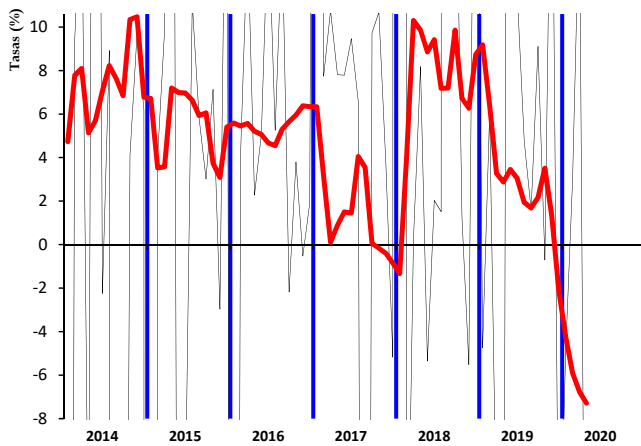


GRÁFICO 5.2 Tasas anuales y de la MM12

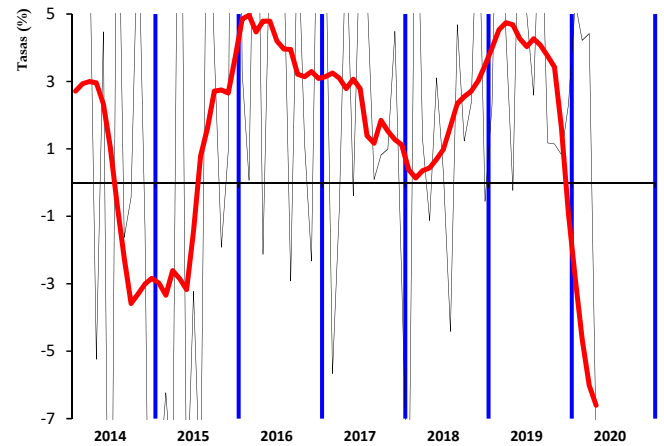


GRÁFICO 4.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12

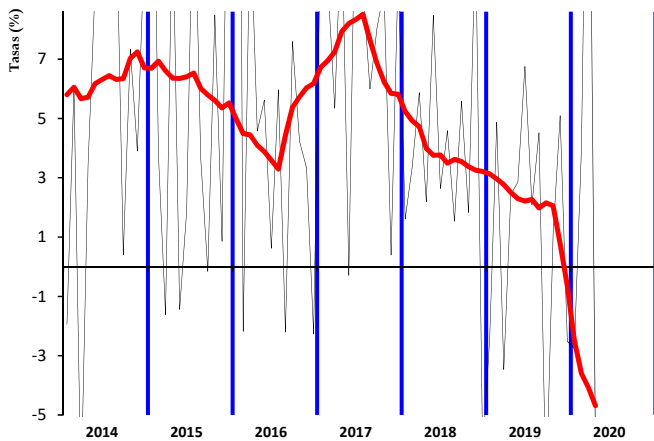
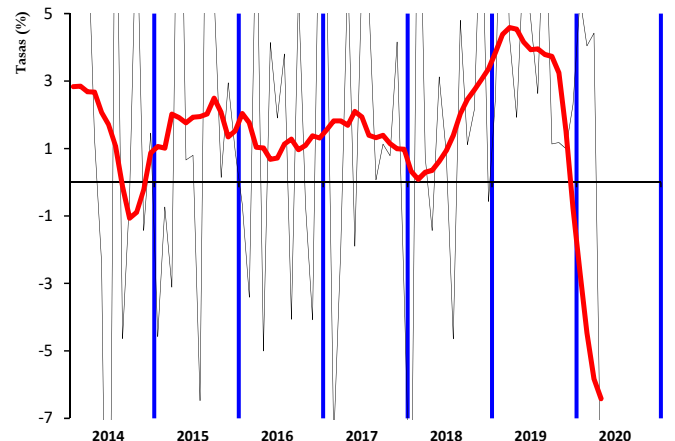


GRÁFICO 5.3 HOMOGÉNEOS: tasa anual y MM12





TRIMESTRALES

INGRESOS TRIBUTARIOS

GRÁFICO 1T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

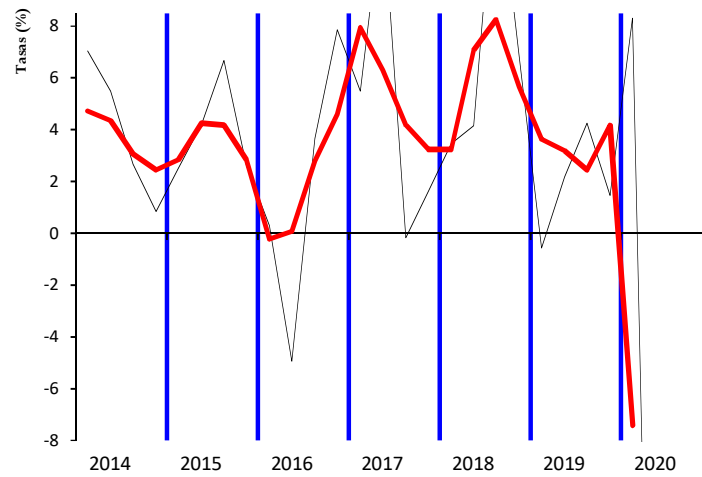
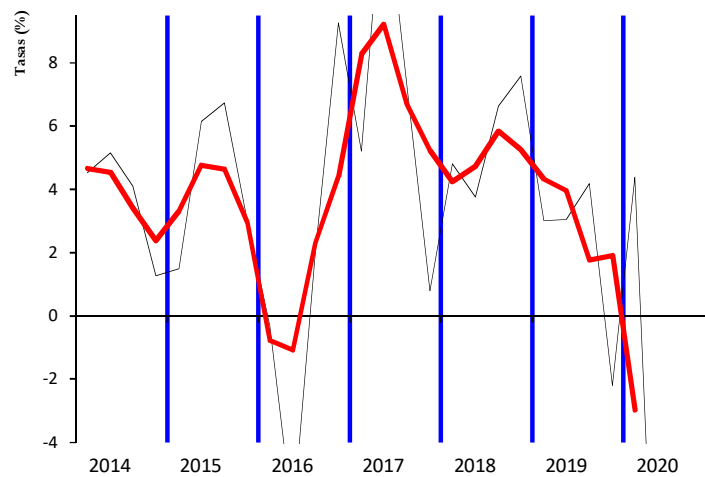


GRÁFICO 1T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IRPF

SOCIEDADES

GRÁFICO 2T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

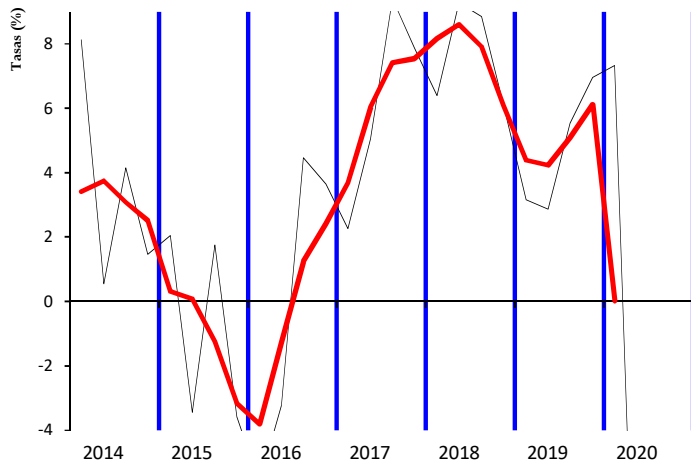


GRÁFICO 3T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

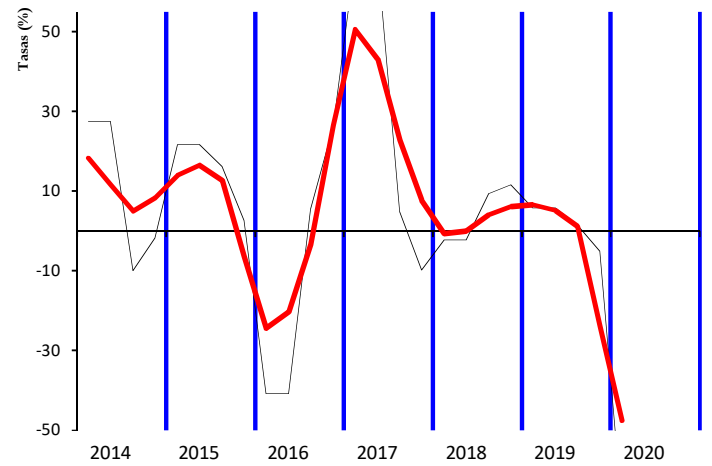


GRÁFICO 2T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

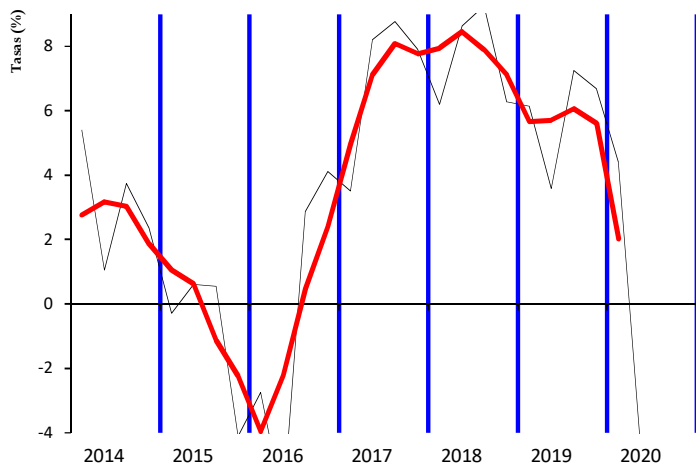
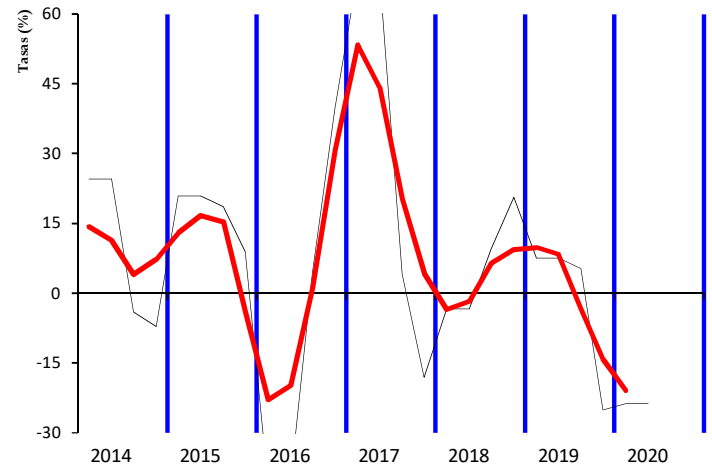


GRÁFICO 3T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IVA

IMPUESTOS ESPECIALES

GRÁFICO 4T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

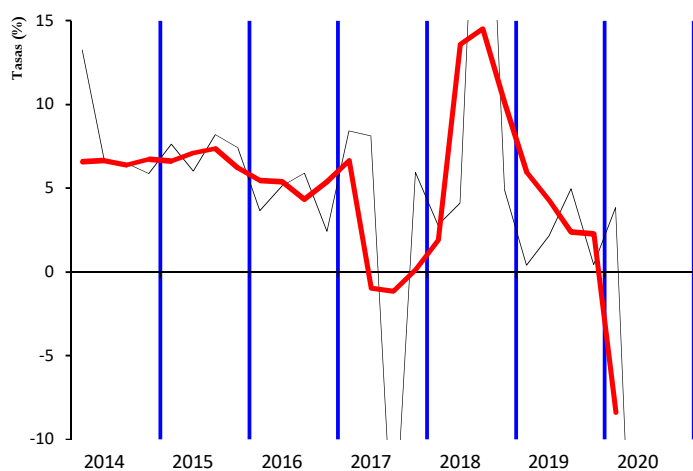


GRÁFICO 5T.1 TOTALES: tasa anual y suavizada

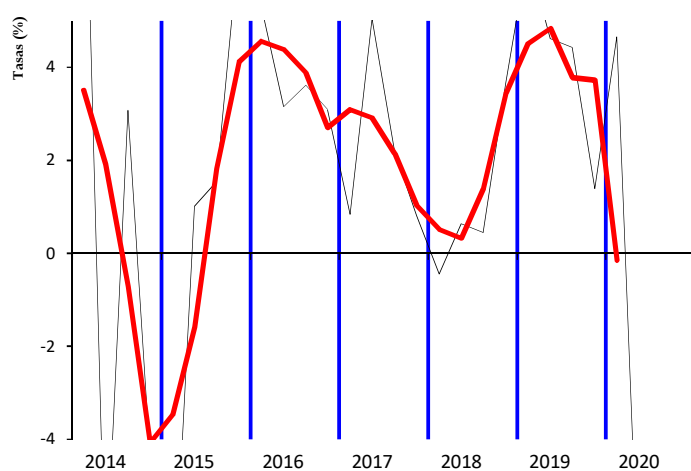


GRÁFICO 4T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada

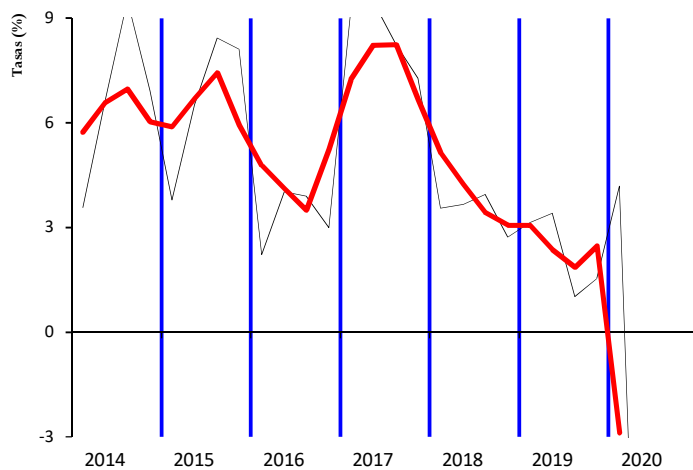
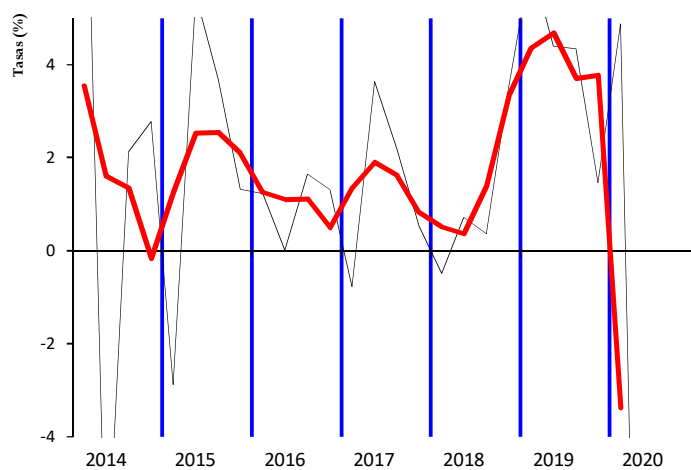


GRÁFICO 5T.2 HOMOGÉNEOS: tasa anual y suavizada





IV. NOTAS EXPLICATIVAS Y FUENTES



Este Informe Mensual de Recaudación Tributaria (IMRT) recoge el nivel y la evolución mensual de los **ingresos tributarios que gestiona la A.E.A.T.** por cuenta del Estado, las CC.AA. y las CC.LL. del Territorio de Régimen Fiscal Común.

1. Medida de ingresos en términos de caja¹.

Los ingresos tributarios del IMRT se presentan **en términos de caja** y se expresan, salvo indicación en contrario, **en términos líquidos**, es decir, como diferencia entre los ingresos brutos y las devoluciones realizadas. Ello explica que los ingresos tributarios puedan presentar en algunos meses valores negativos.

Los ingresos tributarios también se pueden presentar **en términos de derechos reconocidos**, como se hace en el *Informe Anual de Recaudación Tributaria*, accesible en la sección estadística de la web de la A.E.A.T. A diferencia de los ingresos tributarios en términos de caja, los derechos reconocidos excluyen los ingresos de ejercicios cerrados e incluyen los derechos del ejercicio pendientes de cobro.

Ambas medidas de los ingresos tributarios, caja y derechos reconocidos, se atienen a la Instrucción de Contabilidad de 1991 de la Intervención General de la Administración del Estado (I.G.A.E.). Su fuente de información son las aplicaciones informáticas que integran el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T.

Las cifras de recaudación mensual de los impuestos reflejadas en el presente informe pueden registrar pequeñas diferencias con las publicadas por la I.G.A.E. debido a los distintos criterios de asignación a conceptos de los importes pendientes de aplicar a Presupuesto en la fecha de elaboración de los informes. Estas diferencias desaparecen en los datos acumulados de diciembre.

Para mejorar su presentación, las tasas que aparecen en los cuadros estadísticos se someten a algunas restricciones. Así, se invierte el signo de la tasa de disminución (o aumento) de la cuota diferencial neta negativa de IRPF o del IVA neto, con el fin de indicar con mayor claridad su mejora (o deterioro). Por otro lado, se omite el porcentaje en casos de indefinición (se comparan valores positivos con valores negativos) e indeterminación (cuando alguna de las cantidades comparadas o todas ellas son negativas o iguales a cero) o cuando el incremento o la disminución es exorbitante debido a la escasa cuantía de algunas de las magnitudes relacionadas.

2. Ámbito del Presupuesto de Ingresos no Financieros.

El **ámbito presupuestario** de los ingresos tributarios gestionados por la A.E.A.T. abarca:

- los impuestos sobre la renta de las personas físicas, de las sociedades y de los no residentes, así como otros impuestos directos incluidos en el capítulo I, salvo las cuotas por derechos pasivos;
- el impuesto sobre el valor añadido, los impuestos especiales y otros impuestos indirectos recogidos en el capítulo II;
- las tasas y otros ingresos tributarios del capítulo III gestionadas por la A.E.A.T., incluyendo los recargos, intereses y sanciones.

¹ Ver IEF (2003), *La medida de los ingresos públicos en la Agencia Tributaria: Caja, Derechos Reconocidos y Devengo económico*. Papeles de Trabajo 20/2003. Accesible en la web del Instituto de Estudios Fiscales.



La evolución mensual y anual de los Ingresos No Financieros del Estado (INF), que abarcan los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos, puede consultarse en las publicaciones de la I.G.A.E. accesibles en su web.

En los últimos años los ingresos gestionados por la A.E.A.T. representan alrededor del 85 por ciento de los INF del Estado, antes de descontar la participación de las AA.TT.

3. Conexión con el Sistema de Autoliquidaciones de la A.E.A.T. Clasificaciones de los ingresos.

El procedimiento de gestión de los impuestos de la A.E.A.T. tiene como núcleo básico un sistema de declaraciones-autoliquidaciones. Este sistema supone que los contribuyentes obligados a declarar según la normativa de cada uno de los impuestos deben determinar la deuda tributaria (autoliquidación) al mismo tiempo que presentan una declaración-autoliquidación en la que consta el código del modelo de declaración, el período de devengo, la identificación del contribuyente y el resultado de la liquidación que el propio contribuyente calcula a partir de los datos económicos y personales declarados.

Cada autoliquidación tiene asignado un modelo diferente de acuerdo al tipo de impuesto y al tipo de contribuyente del que se trate. Por su parte, el Sistema de Información Contable de la A.E.A.T. asocia cada modelo o grupo de modelos a una clave presupuestaria. Esta equivalencia entre modelos de declaración y conceptos presupuestarios permite asociar las corrientes recaudatorias con categorías relevantes de contribuyentes (AA.PP., Grandes Empresas, Pymes, Grupos fiscales y otras) y, en última instancia, con los flujos económicos que han dado lugar a la obligación tributaria.

En el IMRT las corrientes recaudatorias se presentan en la mayor parte de los cuadros desglosadas por conceptos (agrupaciones de claves presupuestarias) del Presupuesto de Ingresos, como también se hace en las publicaciones de la I.G.A.E., pero, a diferencia de éstas, también es posible encontrarlas desglosadas por modelos y por categorías de contribuyentes. Ejemplos de estos desgloses se pueden encontrar en:

- los Cuadros 2.4 y 3.3 de Ingresos brutos en los que las retenciones del trabajo se clasifican según la naturaleza del retenedor en AA.PP., Grandes Empresas y Pymes, y los ingresos por IVA se dividen en los procedentes de Importación, Grandes Empresas y Pymes;
- el Cuadro de Ingresos trimestrales en términos de devengo, incluido en el informe de los meses de febrero, abril, agosto y octubre, en el que los ingresos se detallan por modelos; o
- el Cuadro de análisis de los pagos a cuenta de Sociedades, en los informes de abril, octubre y diciembre, en el cual los ingresos se presentan desagregados por tipo de contribuyente.

Hay que aclarar que en el caso de las clasificaciones por tipo de contribuyente la denominación de los colectivos es una aproximación y responde al grupo de contribuyentes más numeroso dentro del mismo. El contenido concreto de cada uno de estos colectivos es el siguiente:

- Retenciones del trabajo:
 - AA.PP.: entes de la Administración Central que presentan sus retenciones mediante formalización, Seguridad Social, y principales organismos de las CC.AA. (incluidas Universidades) con obligación de presentación mensual.
 - Grandes Empresas: declarantes obligados a la presentación mensual menos los comprendidos en el grupo anterior (incluye, por lo tanto, AA.PP. con declaración mensual, como por ejemplo las grandes CC.LL.).



- Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- IVA:
 - Grandes Empresas: contribuyentes con obligación de presentación mensual que son aquellos que se clasifican como Gran Empresa a efectos fiscales y los acogidos a los regímenes de grupos de IVA y de devolución mensual (REDEME)².
 - Pymes: contribuyentes con declaración trimestral.
- Pagos fraccionados del Impuesto sobre Sociedades
 - Grandes Empresas: contribuyentes declarados Gran Empresa a efectos fiscales y que no forman parte de ningún grupo consolidado del Impuesto sobre Sociedades; presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.3 (tributación de acuerdo al resultado del ejercicio).
 - Grupos: contribuyentes que constituyen un grupo consolidado del Impuesto de Sociedades y presentan el modelo 222.
 - Pymes: resto de los contribuyentes; en su mayoría presentan el modelo 202 en la modalidad del artículo 40.2 (tributación de acuerdo a la última cuota anual liquidada).

4. Sistema de Financiación Territorial.

La **participación de las CC.AA. y las CC.LL.** en los ingresos tributarios se sitúa en los últimos años en el entorno del 40 por ciento y se hace efectiva con:

- entregas a cuenta del rendimiento definitivo de los tributos cedidos, distribuidas en 12 pagos mensuales iguales,
- una liquidación definitiva del año T-2 que se hace efectiva a partir de julio del año T, y
- desde 2011, se incluyen las liquidaciones mensualizadas a favor del Estado correspondientes a los ejercicios 2008 y 2009.

5. Ingresos tributarios homogéneos.

Los ingresos tributarios homogéneos se obtienen aplicando a los ingresos de un periodo y del mismo periodo del año anterior (meses T y T-12) las correcciones necesarias para mantener la comparabilidad interanual en el caso de perturbaciones producidas por:

- a) Retrasos en los ingresos de grandes retenedores, como los registrados frecuentemente en las retenciones sobre rentas del trabajo practicadas por algunas AA.PP.;
- b) Cambios en la mecánica liquidatoria de los impuestos;
- c) Introducción de nuevos impuestos que afectan a un solo año, como fue el caso de la Declaración Tributaria Especial;

² En este caso la serie publicada presenta una discontinuidad a partir de enero de 2016: desde esa fecha el dato del mes de febrero es el acumulado en enero y febrero.



- d) Desaparición de impuestos, como la provocada en 2002 por la cesión a las CC.AA. del Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte;
- e) Cambios en el ritmo de realización de las devoluciones medidos como adelantos o retrasos de las devoluciones respecto a una campaña considerada normal o tipo.

La introducción de los ajustes necesarios para corregir las cuatro primeras perturbaciones permite obtener la cifra de Ingresos Brutos homogéneos. El ajuste de la distorsión causada por los cambios en el ritmo de realización de devoluciones sirve para determinar el nivel de Ingresos homogéneos (netos de devoluciones).

6. Serie trimestral de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados.

Coincidiendo con los informes de febrero, abril, julio y octubre, se publican series trimestrales de bases imponibles de los principales impuestos y de impuestos devengados. El objetivo de la elaboración de estas series es facilitar el análisis de los ingresos tributarios ofreciendo información de las bases que dan lugar al pago del impuesto y de los ingresos que se generan en ese momento, es decir, en el momento del devengo. La obtención de bases imponibles y de impuestos devengados permiten una estimación de los tipos impositivos correcta al no estar distorsionada por el desfase existente entre el momento en el que se genera el impuesto y el momento en el que se ingresa el mismo.

Las bases y los impuestos devengados se calculan a partir de los modelos de declaración-autoliquidación y de los modelos informativos. Ambos tipos de modelo contienen información de bases e impuestos asignada al período de devengo.

En general, las series de referencia son los datos anuales de bases que se deducen de la información declarada por los contribuyentes en los modelos informativos o en las declaraciones de carácter anual. Algunas de estas bases anuales se pueden encontrar en las estadísticas tributarias que se publican en la web de la A.E.A.T. Trimestralmente las series anuales se aproximan con la información que proporcionan las declaraciones-autoliquidaciones mensuales y trimestrales que una gran parte de los contribuyentes están obligados a presentar por medios telemáticos.

Las bases se estiman para las cuatro figuras impositivas principales: IRPF (rentas brutas de los hogares), Impuesto sobre Sociedades (base imponible consolidada), IVA (gasto final sujeto) e Impuestos Especiales (consumos). En este último caso, con el fin de poder sumar las bases, se estima una base en términos monetarios que se separa de la base imponible real que, en algunos de estos tributos, son los consumos físicos, no el valor de los mismos.

La elaboración de los impuestos devengados parte de las declaraciones-autoliquidaciones. Éstas se clasifican en tres tipos según el signo resultado de la liquidación y de la modalidad de pago o devolución. Si el resultado es negativo o cero, da lugar a una autoliquidación con clave N (Negativa) sin que genere derecho a una devolución. Si el resultado es a favor del contribuyente, puede dejarse a compensar con resultados positivos de períodos posteriores (clave C), dar lugar a una solicitud de devolución (S) o a una renuncia a la devolución (R). Finalmente, si el resultado es a favor de la Hacienda Pública, puede dar lugar a un ingreso (I), una solicitud de aplazamiento (A), un reconocimiento de deuda con solicitud de compensación (P) o una imposibilidad de pago (M). Además, hay que añadir las claves definidas en modalidades de pago específicas, como son las de la Cuenta Corriente Tributaria (clave G para ingresos y V para solicitudes de devolución) y la de los ingresos realizados en formalización por el Estado a través de autoliquidaciones virtuales (clave F). Otras claves existentes no son relevantes a efectos del cálculo de los impuestos devengados.



La forma de elaboración de los impuestos devengados es la siguiente. Para cada modelo de declaración se suman los importes correspondientes a las claves de ingreso (incluidos los de la cuenta corriente tributaria), aplazamiento, reconocimiento de deuda con solicitud de compensación, imposibilidad de pago y formalización. De esta forma se obtienen los impuestos devengados brutos. A éstos se les restan los importes con clave de solicitud de devolución (incluidas las de la cuenta corriente tributaria y minoradas por las renunciaciones) y se obtienen los impuestos devengados netos.

Hay dos excepciones a este proceso general. La primera la constituyen las cuotas diferenciales de los impuestos sobre la renta que se devengan en el ejercicio y se liquidan en el ejercicio siguiente. Hasta que se conocen, las cifras presentadas son estimaciones basadas en los datos de caja o previsiones realizadas a partir de las bases y las retenciones y pagos a cuenta.

La segunda excepción es el IVA en el que la variable de devengo de referencia es el *IVA del periodo*. Esta variable es, básicamente, la diferencia entre el IVA repercutido y el IVA soportado y, por lo tanto, la variable del impuesto que tiene una relación más estrecha con el gasto final sujeto al no estar afectada por las decisiones de las empresas con saldo a su favor respecto a dejar el saldo a compensar o solicitar la devolución, ni tampoco por cambios en la gestión del impuesto (como, por ejemplo, la generalización del derecho a la devolución mensual). No obstante, también se calculan el IVA devengado bruto, las solicitudes de devolución y el IVA devengado neto, siguiendo el criterio general.

7. Representaciones gráficas.

Las representaciones gráficas que figuran en el apartado III se dividen en mensuales y trimestrales. Las primeras responden, para cada concepto impositivo, al siguiente esquema:

- En el primer gráfico se representan, en trazo fino, los ingresos tributarios en millones de euros/mes de los últimos cuatro años. En trazo grueso se muestra la media móvil centrada de dichos ingresos.
- La segunda figura contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios en los últimos 7 años. En trazo grueso se ofrecen las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.
- En el tercer gráfico se incluyen, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios homogéneos en los últimos 7 años. En trazo grueso se incorporan las tasas de variación anual de la media móvil centrada de dichos ingresos.

La presentación de los gráficos siguiendo este esquema se justifica por las peculiaridades de las series de ingresos tributarios que se caracterizan por una elevada estacionalidad derivada principalmente de:

- la periodicidad trimestral de las declaraciones e ingresos de las Pymes por IVA y retenciones sobre rentas del trabajo y de los pagos a cuenta de las empresas personales;
- la particular periodicidad de los pagos a cuenta de Sociedades, ingresados en abril, octubre y diciembre;
- la concentración en dos o tres meses del año de los ingresos por cuota diferencial positiva del IRPF y del Impuesto de Sociedades; y,
- el patrón temporal de las devoluciones realizadas.



Todos estos factores provocan que gran parte de la recaudación anual se acumule en determinados meses. El primero de los gráficos, en el que se presentan los ingresos tributarios en millones de euros, permite ver la diferencia de recaudación entre los distintos meses. En comparación con la media móvil anual que figura también en dicho gráfico, se puede evaluar la importancia de cada uno de los meses.

La acumulación de ingresos en algunos meses desaconseja suavizar las tasas de variación interanual con técnicas en las que se da igual importancia a las tasas de todos los meses. Como alternativa, el procedimiento adoptado en este IMRT consiste en suavizar primero las series de nivel de los ingresos mensuales (originales u homogéneos) con una media móvil de 12 términos centrada y emplear la tasa anual de esta media móvil como tasa anual suavizada. Este procedimiento exige previsiones de los ingresos a un horizonte de 6 meses que se obtienen mediante el programa TRAMO-SEATS (que difunde gratuitamente el Banco de España) y teniendo en cuenta las previsiones de cierre del ejercicio.

Si no se desea incluir previsiones en el cálculo de la tasa suavizada, se pueden utilizar otras técnicas (como las empleadas, por ejemplo, en el informe mensual de *Ventas, Empleo y Salarios en las Grandes Empresas*, accesible en la web de la A.E.A.T.) que consisten en aproximar la señal cíclica de la serie mediante un filtro de paso bajo que elimina las oscilaciones de alta frecuencia³. Esta opción es la que se aplica en los gráficos trimestrales⁴ que siguen, para cada figura impositiva, el siguiente esquema:

- El primer gráfico contiene, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.
- En el segundo gráfico figuran, en trazo fino, las tasas de variación anual de los ingresos tributarios trimestrales homogéneos en los últimos 7 años y, en trazo grueso, las tasas de variación anual suavizadas de dichos ingresos.

La implementación de este filtro también exige predicciones si se quiere que la señal esté centrada; por ello en los gráficos la señal suavizada se presenta con un dato menos. El filtro, además, se aplica a las series trimestrales y no a las mensuales, con el objeto de reducir las diferencias entre los distintos períodos para los que se calculan las tasas.

8. Ingresos por Delegaciones y Servicios Centrales.

Junto con el informe se publica un fichero que contiene los ingresos tributarios distribuidos en las 56 Delegaciones, agrupadas, cuando procede, en Delegaciones Especiales, y los Servicios Centrales.

Como la asignación de contribuyentes a Delegaciones depende del domicilio fiscal, la magnitud recaudatoria de una Delegación no representa necesariamente la magnitud fiscal del territorio de la misma. Así, casi la mitad de los ingresos tributarios corresponden a la Delegación de Madrid, donde tienen su domicilio fiscal un gran número de grandes empresas y retenedores.

³ La referencia básica de este tipo de filtros se puede encontrar en Melis, F. (1985): "Series temporales, coyuntura económica y el BTC del INE: la utilidad y las limitaciones de la tasa interanual". *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 12. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Y una discusión más detallada de sus ventajas e inconvenientes en Melis, F. (1991): "La estimación del ritmo de variación en series económicas". *Estadística Española*, nº 126. Instituto Nacional de Estadística, Madrid. Ambas referencias son accesibles en la web del Instituto Nacional de Estadística.

⁴ El filtro concreto utilizado procede de Cristóbal, A. y Quilis, E.M. (1994): "Tasas de variación, filtros y análisis de la coyuntura", *Boletín Trimestral de Coyuntura*, nº 52. Instituto Nacional de Estadística, Madrid (también accesible en la web del Instituto Nacional de Estadística).



Tampoco la variación anual, del mes o acumulada, de los ingresos tributarios gestionados por una Delegación representa necesariamente el dinamismo fiscal o recaudatorio del territorio. A los cinco factores de heterogeneidad destacados anteriormente, se unen en las Delegaciones las perturbaciones causadas por el cambio en el domicilio fiscal de una gran empresa, contribuyente o retenedor o por los procesos de fusión y absorción de empresas y de creación de grupos fiscales. Además, los cambios en la mecánica liquidatoria pueden afectar con más intensidad a algunas Delegaciones.

9. Otras informaciones periódicas y calendario de publicación.

Junto con el contenido habitual, en algunos meses la información se amplía para recoger análisis más detallados de determinados ingresos. Está previsto publicar cuadros adicionales sobre:

- (1) Evolución de los ingresos de grandes empresas y pymes, en los informes mensuales de febrero (A1), abril (A3), julio (A9) y octubre (A14);
- (2) Bases trimestrales de los principales impuestos e ingresos tributarios en términos de devengo, en los informes de los meses de febrero (A2), abril (A5), julio (A10) y octubre (A17);
- (3) Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, en los informes de abril (A4), octubre (A16) y diciembre (A19);
- (4) Cuota diferencial del IRPF, en los informes de mayo (A6), junio (A7), julio (A8), agosto (A11), septiembre (A13), octubre (A15) y noviembre (A18);
- (5) Cuota diferencial del Impuesto sobre Sociedades, en el informe de agosto (A12).

Las fechas previstas de publicación del informe mensual en la web de la A.E.A.T. durante 2020 son las siguientes:

31 de marzo.....	informe de diciembre de 2019
31 de marzo.....	informe de enero de 2020
31 de marzo.....	informe de febrero de 2020
30 de abril.....	informe de marzo de 2020
29 de mayo	informe de abril de 2020
30 de junio	informe de mayo de 2020
30 de julio	informe de junio de 2020
10 de septiembre.....	informe de julio de 2020
30 de septiembre.....	informe de agosto de 2020
30 de octubre.....	informe de septiembre de 2020
27 de noviembre.....	informe de octubre de 2020
23 de diciembre.....	informe de noviembre de 2020